



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**“PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS Y
REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN POLICIAL DE SAN
MARTÍN TARAPOTO, 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: ABOGADO

Autores: Bach. Mateo Mendoza Pinchi

Bach. Sergio Lozano Melendres

Asesor: Mg. Jhin Demetrio Moreno Aguilar

Iquitos – Perú

2023

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Con Resolución Decanal N° 267-2024-UCP-FDCP, del 22 de Abril de 2024 se designa jurado.

Con Resolución Decanal N° 555-2024-UCP-FDCP, del 07 de octubre de 2024, se autoriza la sustentación.

Siendo las 19:00 hs, del día 16 de octubre de 2024, se constituyó de modo no presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis: "PERCEPCION DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS Y REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGION POLICIAL DE SAN MARTIN, TARAPOTO 2023"

Presentado por:

MATEO MENDOZA PINCHI
SERGIO LOZANO MELENDRES

Asesor (es): Mag. Jhin Demetrio Moreno Aguilar

Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: APROBADO POR MAYORIA

A las 20:00 horas culminó el acto público

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta y comunican en acto público.


Dr. Martin Pedro Garay Mercado
Presidente


Mag. Thamer Lopez Macado
Miembro


Mag. Aldo Nervo Atarama Lonzoy
Miembro



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

"PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS Y REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN POLICIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO, 2023"

De los alumnos: **MATEO MENDOZA PINCHI Y SERGIO LOZANO MELENDRES**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **18% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

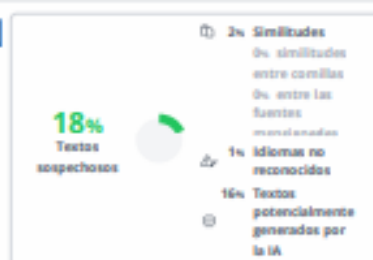
San Juan, 12 de setiembre del 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a faint, circular, light-blue stamp or watermark.

Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores
Presidente del Comité de Ética – UCP



UCP_DERECHO_2024_TESIS_MATEO_MENDOZA_SERGIO_LOZANO_V1



Nombre del documento: UCP_DERECHO_2024_TESIS_MATEO_MENDOZA_SERGIO_LOZANO_V1.pdf
ID del documento: 889dd17d35572963767e9d86302afeb5a7a9
Tamaño del documento original: 325,73 KB
Autores: [icon]

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
Fecha de depósito: 11/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 12/9/2024

Número de palabras: 12.172
Número de caracteres: 81.584

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/26167/1/tesis_guerrero_josue_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (114 palabras)
2	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/25867/1/Karla_Sosa_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (86 palabras)
3	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/25717/1/Jefferson_Pera_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (77 palabras)
4	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/27017/1/Saner_Sosa_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (31 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/26637/1/July-Delia_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (36 palabras)
2	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/24587/1/Carmen_Sosa_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (21 palabras)
3	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/27637/1/tesis_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (17 palabras)
4	repositorio.upla.edu.pe https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/20.500.12846/7000/1/71017_71017017017.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (12 palabras)
5	repositorio.ucm.edu.pe https://repositorio.ucm.edu.pe/bitstream/20.500.12819/27337/1/Carlos-Angel_2024.pdf	< 1%		1) Palabras idénticas < 1% (12 palabras)

PÁGINA DE APROBACIÓN

Tesis sustentada en acto público el día Miercoles 16 de Octubre del 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Perú, identificado por el jurado calificador y dictaminador siguiente:



Dr. MARTIN PEDRO GARAY MERCADO

Presidente



Mag. THAMER LOPEZ MACEDO

Miembro



Mag. ALDO NERVO ATARAMA LONZOY

Miembro



Mag. JHIN DEMETRIO MORENO AGUILAR

Asesor

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico a Dios sobre todas las cosas, a mis padres porque sin sus consejos y formación no hubiera llegado hasta aquí, sobre todo quiero dedicar este trabajo, a mí por mi sacrificio y esfuerzo, por mi perseverancia y ganas de seguir el día a día en la carrera para mí futuro y por creer en mi capacidad, aunque he pasado momentos difíciles nunca desistí de llegar a la meta en esta noble carrera.

A mi amada hija Luna Sophia y esposa por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mis hermanos quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante para cumplir con mis ideales.

A mis compañeros, amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos seis años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a todos.

Mateo Mendoza Pinchi

Mi tesis primero que nada lo dedico a Dios que siempre me acompaño en cada uno de mis pasos y mi proceso, a mi padre por su apoyo incondicional y por su lucha constate apoyándome y no dejarme solo, y por cada uno de los consejos y enseñanzas que me brinda día a día, y a mis amigos y compañeros que están y a los que un día estuvieron que siempre nos acompañaron con sus enseñanzas y buenos deseos para así hacer más amena la carrera.

Sergio Lozano Melendres

AGRADECIMIENTO

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial para mi DIOS, mis padres, mis hermanos, mi hija y la madre de mi hija. Muchas gracias a ustedes por demostrarme que "El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere."

Mateo Mendoza Pinchi

Al culminar está muy buena y maravillosa etapa de mi vida quiero agradecer de todo corazón a mi amado padre por su apoyo incondicional y por siempre confiar en mí y por su lucha día a día por apoyarme a lograr el sueño de culminar mi carrera, a mi novia que siempre estuvo en cada día y madrugada apoyándome constantemente y motivando me, a mi querida hermana por su apoyo constante y por sus buenos deseos y por motivar me cada día.

Sergio Lozano Melendres

ÍNDICE

	Pág.
Portada	
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS	¡Error!
Marcador no definido.	
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL INFORME FINAL DE TESIS	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes de estudio.....	3
1.2. Bases teóricas.....	6
1.2.1. Percepción de la efectividad del sistema de penas	6
1.2.2. Reincidencia delictiva	10
1.3. Definición de términos básicos	13
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
2.1. Descripción del problema.....	16
2.2. Formulación del problema.....	18
2.2.1. Problema general	18

2.2.2.	Problemas específicos.....	18
2.3.	Objetivos.....	18
2.3.1.	Objetivo general.....	18
2.3.2.	Objetivos específicos.....	18
2.4.	Justificación e importancia de la investigación	19
2.5.	Hipótesis.....	20
2.5.1.	Hipótesis general	20
2.5.2.	Hipótesis derivadas	20
2.6.	Variables.....	21
2.6.1.	Identificación de las variables.....	21
2.6.2.	Definición de las variables	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		23
3.1.	Nivel, tipo y diseño de investigación	23
3.1.1.	Nivel de investigación	23
3.1.2.	Tipo de investigación	23
3.1.3.	Diseño de investigación.....	23
3.2.	Población y muestra.....	24
3.2.1.	Población	24
3.2.2.	Muestra	24
3.2.3.	Muestreo	25
3.3.	Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos 25	
3.3.1.	Técnica de recolección de datos	25
3.3.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	25
3.3.3.	Procedimientos de recolección de datos.....	26

3.4.	Procesamiento y análisis de la información	27
3.4.1.	Procesamiento de la información	27
3.4.2.	Análisis de la información	27
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		28
4.1.	Análisis Descriptivo	28
4.1.1.	Variable (X) Percepción de la efectividad del sistema de penas 28	
4.1.2.	Variable (Y) Reincidencia delictiva	32
4.2.	Análisis inferencial	35
4.2.1.	Prueba de normalidad	35
4.2.2.	Prueba de correlación	36
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN. CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES		38
5.1.	Discusión	38
5.2.	Conclusiones	42
5.3.	Recomendaciones	44
Referencias bibliográficas		46
Anexos		52

ÍNDICE DE TABLAS

N°	TÍTULO	Pág.
Tabla 1	<i>Matriz de operacionalización de variables</i>	22
Tabla 2	<i>Confiabilidad.....</i>	27
Tabla 3	<i>Análisis de la variable percepción de la efectividad del sistema de penas</i>	28
Tabla 4	<i>Análisis de la dimensión normativa.....</i>	29
Tabla 5	<i>Análisis de la dimensión procesal.....</i>	30
Tabla 6	<i>Análisis de la dimensión social</i>	31
Tabla 7	<i>Análisis de la variable reincidencia delictiva.....</i>	32
Tabla 8	<i>Análisis de la dimensión conducta del reincidente</i>	33
Tabla 9	<i>Análisis de la dimensión delitos</i>	34
Tabla 10	<i>Prueba de normalidad.....</i>	35
Tabla 11	<i>Relación entre “Percepción de la efectividad del sistema de penas” y “Reincidencia delictiva”.....</i>	36
Tabla 12	<i>Relación entre “Dimensión normativa” y “Reincidencia delictiva”</i>	36
Tabla 13	<i>Relación entre “Dimensión procesal” y “Reincidencia delictiva”</i>	37
Tabla 14	<i>Relación entre “Dimensión social” y “Reincidencia delictiva”</i>	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Nº	TÍTULO	Pág.
Figura 1	<i>Diagrama de relación</i>	24
Figura 2	<i>Análisis de la variable percepción de la efectividad del sistema de penas</i>	28
Figura 3	<i>Análisis de la dimensión normativa</i>	29
Figura 4	<i>Análisis de la dimensión procesal</i>	30
Figura 5	<i>Análisis de la dimensión social.....</i>	31
Figura 6	<i>Análisis de la variable reincidencia delictiva</i>	32
Figura 7	<i>Análisis de la dimensión conducta del reincidente.....</i>	33
Figura 8	<i>Análisis de la dimensión delitos</i>	34

RESUMEN

“PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS Y REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN POLICIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO, 2023”

Autor: **Bach. Mateo Mendoza Pinchi**

Bach. Sergio Lozano Melendres

El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023. La metodología fue de tipo básica, en donde se ha considerado un diseño correlacional, aplicando el cuestionario a un total de 75 operadores de justicia expertos en derecho penal. Los resultados indicaron que hubo una relación significativa de valor 0.409 entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva. Se ha concluido que esta relación se confirmó al alcanzar una sigma inferior a 0.050. Un sistema percibido como ineficiente puede debilitar el efecto disuasorio de las penas, facilitando la reincidencia. Esta percepción, influenciada por la experiencia personal y la cobertura mediática, destaca la importancia de abordar la interpretación pública para mejorar la efectividad del sistema penal.

Palabras clave: Percepción, sistema de penas, reincidencia delictiva, acto delictivo, conducta reincidente.

ABSTRACT

“PERCEPTION OF THE EFFECTIVENESS OF THE SYSTEM OF PENALTY AND CRIMINAL RECIDENCE IN THE POLICE REGION OF SAN MARTÍN TARAPOTO, 2023”

Autor: **Bach. Mateo Mendoza Pinchi**

Bach. Sergio Lozano Melendres

The objective of the study was to determine the relationship between the perception of the effectiveness of the punishment system and criminal recidivism in the police region of San Martín Tarapoto, 2023. The methodology was basic, where a correlational design has been considered, applying The questionnaire was directed to a total of 75 justice operators who were experts in criminal law. The results indicated that there was a significant relationship of value 0.409 between the perception of the effectiveness of the punishment system and criminal recidivism. It has been concluded that this relationship is confirmed when reaching a sigma less than 0.050. A system perceived as inefficient can weaken the deterrent effect of penalties, facilitating recidivism. This perception, influenced by personal experience and media coverage, highlights the importance of addressing public interpretation to improve the effectiveness of the penal system.

Keywords: Perception, sentencing system, criminal recidivism, criminal act, recidivist behavior.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se han realizado modificaciones en el contexto penal, buscando alternativas a la prisión para condenados y enfoques preventivos. Sin embargo, la baja eficacia del sistema penal ha llevado a una alta reincidencia delictiva. Según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), más del 70% de los condenados reinciden a nivel mundial. En México, anualmente, aproximadamente 4,500 infractores son encarcelados, con tasas de reincidencia del 93% en hombres y 7% en mujeres. En Chile, la reincidencia ha aumentado del 3.13% al 35.49%, mientras que en España ha subido del 43.5% al 48.2% en los últimos años (Rodríguez, 2020; Alvines, 2021).

A nivel nacional, el sistema penitenciario ha sido considerado como uno de los más deficientes, con problemas como falta de seguridad, infraestructura inadecuada, deficiente educación y demoras en procesos de rehabilitación (Aguilar, 2021). Otra investigación señala el alto índice de delincuencia en Perú, atribuido a la ineficacia del sistema de penas y la liberación anticipada de los reclusos. En el penal de Socabaya, la falta de desarrollo de políticas educativas ha sido evidenciada, contribuyendo a la persistencia de problemas (Ponce, 2021). Ambos estudios destacan la urgencia de abordar deficiencias en el sistema penitenciario peruano.

En San Martín, Tarapoto, la población se ve afectada por una elevada frecuencia de actos delictivos, mayormente perpetrados por delincuentes reincidentes, atribuyéndose esta problemática al deficiente sistema de penas. La investigación se centra en examinar la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en esta región.

La investigación se enfocó en la percepción de los profesionales del derecho en San Martín Tarapoto sobre la eficacia del sistema de penas contra la reincidencia delictiva, crucial para la seguridad pública. Evaluar esta percepción permitió identificar brechas y orientar políticas públicas hacia la reinserción. El análisis correlacional, basado en cuestionarios aplicados a expertos en derecho penal, fue imperativo para los formuladores de políticas y reformadores penales. Identificar correlaciones

significativas entre la percepción de las penas y las tasas de reincidencia proporciona bases empíricas para reformular estrategias y programas de prevención del delito.

En cuanto a los capítulos que han formado parte del presente estudio, se ha dejado en manifiesto lo siguiente:

Introducción

Capítulo I: Marco teórico

Capítulo II: Planteamiento del problema

Capítulo III: Metodología

Capítulo IV: Resultados

Capítulo V: Discusión, conclusiones y recomendaciones

Se ha complementado la información por medio de referencias bibliográficas y anexos.

El Autor.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de estudio

Antecedentes internacionales

Ramos (2023), Riobamba, formuló como objetivo examinar la eficacia del sistema penal (SP) en la protección a víctimas y testigos, así como el amparo integral acerca de lo protegidos en el proceso penal. Se desarrolló una metodología jurídica, analítica, cuantitativa, no experimental, explicativa, 18 agentes fiscales integraron la muestra por lo que se destinó un cuestionario para alcanzar datos. Los resultados ostentaron que, el 55,6% manifestaron que hay un amparo íntegro; no obstante, el 44,4% indicó que no, donde ello fue respaldado por la carencia de recursos económicos, así como humanos, limitando lo estipulado en el sistema de protección. Por ello se concluyó que, el SP y lo referido a la asistencia a víctimas y testigos viene siendo deficiente; donde ello incide en el desarrollo eficaz de los procesos penales.

González (2021), Chile, fijó como objetivo examinar la eficacia en el sistema penal español según un modelo de conformidad. Se trabajó una metodología cualitativa, no experimental, explicativa, analítica, bibliográfica, la muestra integrada por fuentes documentales, se recabó información mediante el análisis bibliográfico. Los resultados ostentaban que, el 70% de las penas son resueltas en los tribunales penales, además se halló que la caída de ingresos y/o reingresos penales ha reducido las cargas de trabajo en un 56%, así como que, el sistema de conformidades representa una salida al sistema penal. Por ello se concluyó que, el sistema penal para que en últimos años sea óptimo y eficaz requiere de formaciones sólidas en cada uno de los procesos penales.

Santana (2022), Colombia, definió como objetivo examinar los factores psicosociales que influyen en la reincidencia delictiva (RD) en Colombia. Se efectuó una indagación explicativa, bibliografía, no experimental, cualitativa, fuentes documentales conformaron la muestra y el análisis documental fue que se recabó información. Los resultados ostentaron que, cerca del 31% de la población está privado de su libertad,

en lo que respecta a la reincidencia a la cárcel se da en un 30%, el 54% representa a ingresos a la cárcel, los factores de índole social, familiar y/o personal, tienden a incidir en el RD. Por ello se concluyó que, la RI es un problema derivado por problemas sociales, personales, así como por los familiares, por lo que la atención psicológica resulta crucial para reducir tal escenario.

Antecedentes nacionales

Saldaña (2023), Lima, formuló como objetivo examinar el impacto de la resocialización postpenitenciaria (RP) frente a la reincidencia delictiva (RD). Se efectuó una metodología cualitativa, no experimental, cualitativa, documental, explicativa, la muestra formada por 3 fiscales y se incurrió en la entrevista para obtener datos. Los resultados ostentaron que, existe poca relevancia para la reinserción laboral, dado a la falta de trabajo y carencia de capacidades profesionales, donde ello tiende a incidir en el acrecentamiento de la criminalidad. Por ello es que se concluyó que, entre las variables hay poco impacto significativo.

Meza (2022), Lima, fijó como objetivo examinar la asociación entre el beneficio penitenciario (BP) frente a la reincidencia delictiva (RD) de internos de Huaraz. Para ello se trabajó una indagación cuantitativa, no experimental, correlacional, básica, explicativa, 80 reclusos formaron la muestra y se destinó un cuestionario a fin de recabar datos. Los resultados ostentaron que, respecto al nivel de los BP, el 65% dijo que es medio y el 35% alto; respecto al tratamiento, el 17.5% un rango medio y el 82.5% alto; respecto al nivel de la RD, el 60% medio y el 40% alto; referente a la reinserción el 62.5% un rango alto. Por ello se concluyó que, entre las variables existió asociación demostrativa tras el alcance de una correlación de 0.969 y una sigma de 0.004.

Delgado (2022), Chimbote, definió como objetivo examinar la asociación entre la prisión frente a la reincidencia delictiva (RD). La metodología efectuada fue cuantitativa, no experimental, explicativa, transversal, 38 jueces formaron la muestra y se incurrió en un cuestionario con la intención de adquirir datos. Los resultados ostentaron que, referido

al nivel de la prisión, el 7.1% dijo que es alto y el 92.9% muy alto; mientras que, al nivel de la RD, el 100% dijo que es alto; además respecto a la administración penitenciaria, el 21.4% dijo que es alto y el 78.6% muy alto. Por ello se concluyó que, entre las variables examinadas hubo asociación demostrativa, tras un valor de sigma de 0.000 y una correlación de 0.859.

García y Hernández (2021), Lima, fijó como objetivo examinar si la regulación del tratamiento penitenciario (RTP) ayuda a reducir las reincidencias delictivas (RD). Para ello se efectuó una indagación básica, no experimental, cualitativa, explicativa, la muestra formada por 10 abogados y con una entrevista fue que se logró adquirir datos. Los resultados ostentaron que, la educación que tiene el interno no ayuda a contrarrestar la RD en el país, dado que la enseñanza no es eficaz en las cárceles, además, el trabajo que se realiza en las cárceles tampoco está reduciendo la RD. Por ello es por lo que se concluyó que, la RTP no está contribuyendo en la reducción de las RD en los internos.

Antecedentes regionales o locales

Huamán (2022), Tarapoto, el estudio se enfocó en dilucidar los elementos que influyen en la delincuencia juvenil y su relación con las iniciativas estatales en Tarapoto entre los años 2020 y 2021. Empleando un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, se recolectaron datos de 50 expertos en prevención y control de la delincuencia juvenil en la mencionada localidad, valiéndose de cuestionarios y análisis documental como instrumentos de recopilación. De los resultados obtenidos, se destaca que un 60% de los factores sociales evaluados presentaron una correlación significativa, con un valor de $p < 0.05$, siendo evidentes en la incidencia de comportamientos delictivos en adolescentes. Como conclusión, se identificó que las políticas públicas vigentes, que imponen sanciones a partir de los 14 años, ejercen un papel preponderante en el marco de las acciones juveniles, sugiriendo la necesidad de reformas basadas en las peculiaridades de la demografía estudiada.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Percepción de la efectividad del sistema de penas

La percepción de la efectividad del sistema de penalizaciones en el Perú es un tema que suscita profundas reflexiones dentro del ámbito jurídico y social. Se refiere a cómo la sociedad y los individuos evalúan la capacidad del marco legal para imponer sanciones de manera justa y suficientemente disuasiva. Dicha percepción influye no solo en el grado de confianza hacia las instituciones judiciales, sino también en la efectividad real de la ley para prevenir y sancionar las conductas delictivas. La valoración de este aspecto puede verse afectada por diversos factores, como la cobertura mediática de casos emblemáticos, las experiencias personales y los estudios académicos que se publican sobre la materia (Rodríguez, 2020).

Además, esta valoración cobra vital importancia cuando se considera el papel de las sanciones dentro del esquema de prevención del crimen. Las investigaciones muestran que no solo la severidad, sino también la certeza y celeridad de la pena, son determinantes en la percepción de su efectividad. En este sentido, la comunidad espera que el sistema no sólo imponga sanciones adecuadas, sino que también garantice su ejecución de forma eficiente. El retraso en los procesos judiciales y la impunidad percibida deterioran la imagen del sistema de justicia y, por ende, merman la fe en su eficacia para administrar justicia de manera oportuna (Sas et al., 2023).

Por otro lado, la influencia de esta percepción en la conducta de los potenciales infractores no debe subestimarse. La creencia en una alta probabilidad de ser sancionado por actos ilícitos actúa como un poderoso disuasivo. Por ello, resulta imperativo para el Estado fortalecer los mecanismos de detección, persecución y sanción de delitos, con el fin de mejorar la percepción pública sobre la efectividad del sistema penal. Una estrategia integral que combine medidas legales, policiales y sociales puede imprimir un cambio positivo en la valoración de la capacidad del

sistema para enfrentar la delincuencia, contribuyendo así a una mayor seguridad y orden público (Heath y Shanaah, 2023).

1.2.1.1. Dimensión 1: Normativo

La dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas se centra en cómo las normas y reglamentaciones influyen en la percepción pública sobre la eficacia de las sanciones impuestas por el sistema judicial. Este aspecto comprende el análisis de la legislación vigente, las políticas de aplicación y la coherencia de las penas con los principios de justicia y equidad. La creencia general en la justicia del sistema penal es crucial para el mantenimiento del orden social y la confianza en las instituciones gubernamentales (Aguilar, 2021).

Adicionalmente, la percepción de justicia en el marco legal influye significativamente en la aceptación y el respeto de la población hacia las decisiones judiciales. La claridad, la precisión y la proporcionalidad de las leyes y sanciones son factores determinantes en la evaluación de la efectividad del sistema. A través de la implementación de medidas que aseguren la transparencia y la consistencia en el proceso penal, se puede mejorar la percepción de la efectividad de las penas, fomentando una mayor confianza en el sistema de justicia (Mangai et al., 2023).

Por otro lado, es de suma importancia considerar la adecuación de las penas desde la perspectiva de la reinserción social del individuo. La finalidad rehabilitadora de las sanciones busca no solo castigar el delito, sino también ofrecer las herramientas necesarias para la reintegración de la persona a la sociedad. Esta visión pone énfasis en el aspecto humano del sistema penal, reconociendo que el objetivo último es lograr una comunidad más segura y armónica a través de medidas justas y efectivas (Patalinghung et al., 2023).

1.2.1.2. Dimensión 2: Procesal

La dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas constituye un eje fundamental en la configuración del andamiaje jurídico penal en la República del Perú. Este concepto se refiere a cómo los

ciudadanos evalúan la capacidad del sistema penal para imponer sanciones de manera justa, oportuna y, sobre todo, efectiva. La importancia radica en su capacidad para influir en la percepción de seguridad jurídica y orden dentro de la sociedad, al ser un reflejo de la eficiencia de los órganos judiciales en mantener el Estado de Derecho mediante un proceso penal eficaz (Ponce, 2021).

Por otra parte, la evaluación de esta percepción no solo involucra a los ciudadanos comunes, sino que también afecta directamente a los operadores de justicia, quienes desempeñan un papel crucial en la materialización de las expectativas de justicia. Esta realidad implica un análisis más profundo de los procedimientos y mecanismos a través de los cuales el sistema penal logra, o falla en el intento, de cumplir con su cometido. La efectividad de las penas, por ende, se manifiesta no solo en la capacidad de disuadir la comisión de delitos, sino también en su habilidad para restaurar el tejido social transgredido por la criminalidad (Kimura et al., 2023).

Finalmente, el estudio de esta dimensión permite identificar brechas y oportunidades de mejora en el sistema de justicia penal. La percepción de una aplicación eficaz de penas no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también promueve una cultura de legalidad y respeto por el ordenamiento jurídico. A través de la implementación de medidas que agilicen los procesos y fortalezcan la capacidad de respuesta ante el delito, se puede alcanzar una mayor efectividad en el sistema penal, reflejando así la importancia de las percepciones en la construcción de un escenario de justicia más robusto y equitativo (Page, 2023).

1.2.1.3. Dimensión 3: Social

La dimensión social de la percepción de la efectividad del régimen sancionador en una sociedad es un aspecto crucial que abarca cómo los miembros de la comunidad visualizan y valoran la capacidad del sistema jurídico para imponer penalidades de manera justa y efectiva. Esta perspectiva no solo se enfoca en la aplicación de dichas sanciones, sino también en su capacidad para disuadir comportamientos ilícitos y promover

un entorno de seguridad y justicia. La confianza que el público deposita en este mecanismo es fundamental, ya que una percepción negativa podría minar la autoridad del sistema legal y, consecuentemente, afectar la cohesión social y la observancia de la ley (Celis, 2023).

Por otro lado, este enfoque también requiere considerar la influencia que dicha percepción ejerce sobre la rehabilitación de los infractores. Es decir, cómo la sociedad interpreta la eficacia del sistema penal no sólo en términos de castigo, sino también en su capacidad para reinsertar a los individuos en la comunidad como ciudadanos productivos y respetuosos de la ley. Esta faceta subraya la importancia de las políticas de reinserción social y su aceptación pública, sugiriendo que una percepción positiva de estas políticas puede contribuir significativamente a la disminución de la reincidencia (Nazir et al., 2023).

Además, la interacción entre los medios de comunicación y la percepción pública juega un papel fundamental en la configuración de la opinión sobre la efectividad del sistema de penalidades. Los medios tienen la capacidad de moldear las actitudes y creencias de la población, a menudo magnificando ciertos aspectos del sistema penal o resaltando fallos en su funcionamiento. Así, la representación mediática puede influir de manera significativa en cómo se percibe la justicia penal, impactando en la confianza de la sociedad hacia las instituciones encargadas de implementar y hacer cumplir las leyes. Este fenómeno resalta la necesidad de una comunicación precisa y equitativa sobre el funcionamiento y los logros del sistema penal para fomentar una percepción pública informada y constructiva (Salcedo et al., 2023).

1.2.1.4. Teoría de la variable de estudio

Uno de los aspectos más críticos en el estudio del Derecho penal corresponde a la percepción sobre la efectividad del sistema de penas. En este contexto, Beccaria, con su obra “De los delitos y las penas”, introduce una perspectiva innovadora al considerar que el propósito de las sanciones no debe limitarse únicamente a castigar, sino más bien a prevenir la comisión de delitos. Este autor sostiene que la certeza del castigo tiene un

mayor efecto disuasivo que la severidad de este, argumentando que cuando las penas son proporcionalmente justas y ejecutadas de manera ineludible, contribuyen sustancialmente a la reducción de la criminalidad. Así, su teoría subraya la importancia de un sistema penal equitativo, donde las sanciones se apliquen de manera consistente y sean percibidas por la sociedad como justas y necesarias para el mantenimiento del orden social (Cárdenas y Camero, 2021).

1.2.2. Reincidencia delictiva

La reincidencia delictiva se refiere a la acción reiterada de cometer delitos tras haber sido previamente sancionado por actos similares bajo el marco legal vigente. Este fenómeno es indicativo de la persistencia en conductas contrarias a las normas sociales y jurídicas, representando un desafío significativo para el sistema de justicia penal. La legislación nacional tipifica y sanciona de manera específica este tipo de comportamientos, buscando desincentivar su repetición a través de medidas que van desde la reinserción social hasta el incremento en las penas aplicables (Alvines, 2021).

Por otro lado, la evaluación del historial penal de una persona constituye un factor crucial en la determinación judicial de las consecuencias legales que enfrentará en caso de reincidir en actos ilícitos. Esta valoración tiene como objetivo no solo castigar el delito cometido, sino también prevenir la comisión de futuras infracciones (Kathole et al., 2024). Las autoridades competentes emplean diversas estrategias y programas dirigidos a la rehabilitación y reeducación de los infractores, enfatizando la importancia de ofrecer segundas oportunidades para una efectiva integración social (Kishore y Bhaskari, 2023).

Adicionalmente, la comprensión profunda de las causas subyacentes que conducen a la reincidencia resulta vital para el desarrollo de políticas criminales eficaces (Akhmadiyev et al., 2023). El análisis de estos factores, que pueden incluir desde la falta de oportunidades económicas hasta carencias en el sistema educativo, permite la implementación de medidas preventivas orientadas a atacar las raíces del

problema. De esta manera, el enfoque no se limita exclusivamente a la penalización, sino que se extiende a la prevención y al tratamiento integral de los individuos para fomentar su reinserción exitosa en la sociedad (Amante et al., 2023).

1.2.2.1. Dimensión 1: Conducta del reincidente

La dimensión conductual del reincidente en actos delictivos se refiere al patrón de comportamiento repetitivo que manifiesta una persona al cometer el mismo tipo de delito o diferentes delitos en varias ocasiones. Este patrón es crucial para entender las razones subyacentes que llevan a una persona a reincidir, considerando factores como el entorno social, la falta de apoyo y las posibles carencias en el sistema de rehabilitación. La conducta recurrente en el ámbito delictivo demuestra, desde una perspectiva criminológica, una resistencia contra las medidas correctivas tradicionales, sugiriendo la necesidad de enfoques más personalizados y efectivos en la prevención de la reincidencia (Delgado, 2022).

Por otro lado, la evaluación psicosocial desempeña un papel esencial en el análisis de la tendencia a reincidir en actividades criminales. La comprensión de factores como la historia personal, el estado mental y las influencias ambientales es fundamental para desarrollar estrategias de intervención que aborden las causas raíz de la conducta delictiva recurrente (Orlando, 2023). Este enfoque integral permite identificar vulnerabilidades específicas y trabajar hacia la rehabilitación y reintegración social del individuo, minimizando así las probabilidades de futuras transgresiones (Ivliev et al., 2023).

Adicionalmente, el impacto de la reincidencia en el sistema de justicia penal requiere una consideración cuidadosa. La carga que representa para las instituciones penales y judiciales sugiere la importancia de estrategias proactivas que no solo penalicen, sino que también prevengan la repetición de conductas delictivas (Bodker et al., 2023). La implementación de programas de educación y formación profesional dentro de las instalaciones de reclusión, junto con el seguimiento post-liberación, son aspectos críticos en la disminución de la reincidencia. Al abordar las

necesidades y desafíos individuales, se puede efectuar un cambio significativo en la trayectoria de vida de los reincidentes, contribuyendo a la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto (Boehme et al., 2023).

1.2.2.2. Dimensión 2: Delitos

La dimensión de los delitos cometidos por personas reincidentes aborda la manifestación reiterada de conductas ilegales por individuos que previamente han sido sancionados. Esta recurrencia en las acciones delictivas resalta una problemática profunda dentro de los sistemas penitenciario y judicial, al evidenciar una posible insuficiencia en los mecanismos de rehabilitación y reinserción social. Este fenómeno no solo agrava la carga sobre las instituciones de justicia, sino que también resalta la necesidad de adoptar enfoques más efectivos y humanizados que fomenten la reducción de la reincidencia (García y Hernández, 2021).

Además, es imperativo considerar el impacto de la recidiva no solo en el ámbito judicial, sino también en el entorno social y familiar del individuo. Las consecuencias de repetidas incursiones en delitos abarcan desde la estigmatización social hasta la desintegración familiar, pasando por dificultades en la inserción laboral (Simmonds et al., 2023). Estos efectos colaterales demandan una revisión exhaustiva de las políticas públicas orientadas a la prevención de la reincidencia, subrayando la importancia de programas de apoyo integral que proporcionen las herramientas necesarias para una efectiva reintegración a la sociedad (Lee et al., 2023).

Finalmente, el estudio de las causas subyacentes que motivan a un individuo a reincidir en comportamientos delictivos es fundamental para la elaboración de estrategias preventivas adecuadas. La identificación de factores de riesgo, tales como la exclusión social, el desempleo y la falta de acceso a educación de calidad, permite la implementación de medidas proactivas que aborden estas problemáticas de raíz (Holt et al., 2023). Al profundizar en el entendimiento de estas dinámicas, se favorece la creación de un marco más efectivo y justo para la prevención de la reincidencia,

contribuyendo significativamente a la construcción de una sociedad más segura y equitativa (Malik et al., 2023).

1.2.2.3. Teoría de la variable de estudio

Una de las teorías preeminentes que se encarga de explicar el fenómeno de la reincidencia delictiva es la propuesta por Donald R. Cressey, la teoría de la Subcultura Criminal. Según Cressey, esta teoría sostiene que ciertos grupos en la sociedad poseen valores y actitudes que divergen significativamente de las normas aceptadas socialmente, favoreciendo conductas desviadas, incluida la reincidencia en delitos. Esta perspectiva argumenta que la reincidencia no es simplemente el resultado de la disposición individual hacia el delito, sino más bien el efecto de una influencia cultural y grupal que normaliza y hasta incentiva la repetición de conductas delictivas (Masoliver, 2020).

1.3. Definición de términos básicos

Código penal: Legislación que detalla las conductas consideradas delitos y las penalidades correspondientes. La claridad y justicia de estos códigos son fundamentales para fortalecer la percepción de una justicia penal efectiva y equitativa (Delgado, 2022).

Deterioro perceptivo: Se refiere a la disminución en la valoración positiva de la capacidad del sistema penal para enfrentar y reducir la criminalidad. Este fenómeno puede provocar un debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones estatales (Ramos, 2023).

Efectividad del castigo: Evalúa el grado en que la aplicación de penas logra disuadir a los individuos de cometer delitos. Este concepto es fundamental para comprender el ciclo de la reincidencia y el desafío de asegurar una justicia penal eficaz (Aguilar, 2021).

Impunidad percibida: Se conceptualiza como la sensación generalizada en la sociedad de que muchos delitos quedan sin castigo, lo cual mina la credibilidad del sistema penal y fomenta la repetición de conductas delictivas (Rodríguez, 2020).

Justicia restaurativa: Enfoque del derecho penal que se centra en la reparación del daño causado por el delito, la reconciliación entre víctima y agresor, y la reintegración del infractor a la comunidad. Su aplicación busca transformar la percepción sobre la justicia y su eficacia para prevenir la reincidencia (Celis, 2023).

Medidas alternativas a la prisión: Son sanciones distintas a la reclusión, empleadas con el objetivo de evitar la sobrepoblación carcelaria y ofrecer opciones de rehabilitación más efectivas. Su aplicación busca reducir la tasa de reincidencia y mejorar la percepción pública sobre la justicia penal (Sánchez, 2021).

Percepción de efectividad del sistema penal: Se refiere a la valoración subjetiva que realiza la sociedad sobre la capacidad del sistema jurídico penal para disminuir la delincuencia a través de la imposición de sanciones a los infractores. Esta percepción influye directamente en la confianza hacia las instituciones encargadas de aplicar la ley (González, 2021).

Prevención del delito: Conjunto de estrategias y políticas diseñadas para disuadir a las personas de incurrir en actos criminales. Una efectiva prevención es clave para reducir la reincidencia y mejorar la percepción sobre la capacidad del sistema de penas (Alvines, 2021).

Rehabilitación del delincuente: Proceso dirigido a la reintegración social de la persona que ha cometido un delito, mediante la educación y el trabajo, con el propósito de evitar futuras infracciones. Este enfoque es esencial para la reducción de la reincidencia y la mejora de la percepción sobre la efectividad del sistema penal (Ponce, 2021).

Reincidencia delictiva: Este término alude al fenómeno donde un individuo, tras haber sido condenado y sancionado por una infracción a la ley, comete un nuevo delito. Se considera un indicador relevante de la ineficacia del sistema penal para rehabilitar y reintegrar a los delincuentes a la sociedad (Santana, 2022).

Resocialización: Proceso mediante el cual los individuos que han cometido delitos son reeducados y readaptados para su reintegración en la sociedad, con el objetivo de que lleven una vida sin incurrir en nuevas infracciones. Este enfoque es crucial para disminuir la reincidencia (García y Hernández, 2021).

Sistema de penas: Conjunto de sanciones legales establecidas por el ordenamiento jurídico, diseñadas con el propósito de castigar y, teóricamente, prevenir la comisión de delitos. La eficacia de este sistema es crucial para mantener el orden social (Meza, 2022).

Tasa de reincidencia: Indica el porcentaje de individuos que, después de ser sancionados por cometer un delito, vuelven a incurrir en actos delictivos. Es un parámetro utilizado para evaluar la efectividad de las políticas de rehabilitación implementadas por el sistema penitenciario (Saldaña, 2023).

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

En los últimos años, en el contexto penal se realizaron modificaciones, suscitando componentes que contribuyan a que no solo las cárceles presentan una elección para los condenados a privativas penas, sino también a desarrollar alternativas de prevención; no obstante el problema recae en la poca eficacia de sistema penal, donde ello conlleva a que muchos de los delincuentes luego de ser deliberados vuelan a reincidir en los delitos, además una de las causas de tal sucesos viene a ser la poca efectividad de la vigilancia y poca rehabilitación en los internos (Rodríguez. 2020)

A nivel internacional, según la ONU reveló que a nivel mundial existe más del 70% de individuos sentenciados que vuelven a cometer una y otra vez un acto delictivo. Anualmente, en México cerca de 4,500 infractores son privados de su libertad por haber ocasionado un delito, cuyas condenas son derivan entre un 1 a 20 años en contextos extremos, además, estadísticamente la reincidencia en los delitos se produce más en los hombres en un 93% y 7% en las mujeres. Además, en Chile esta reincidencia acrecentó de un 3.13% a un 35.49%: mientras que, en España, esta reincidencia de delitos en los últimos años subió de 43.5% a 48.2% (Alvines, 2021).

Asimismo, estadísticas internacionales reflejaron que, EE. UU. es uno de los países con más reclusos per cápita, dado que por 100000 hay 655 reclusos, seguido del Salvador con 39.274 reclusos. Las diferencias, así como las falencias del sistema penal y sus políticas penitenciarias ante tal escenario representa un problema social que incide en el aumento de la delincuencia, donde ello también tiende a afectar la seguridad y tranquilidad de las personas (Celis, 2023)

En el ámbito nacional, según un estudio reveló que desde hace años del continente el sistema penitenciario del país viene a ser como uno de los más deficientes, donde ello deriva que en desde hace años se han venido implementando constantes reformas legislativas, las cuales no han venido

reuniendo los lineamientos correspondientes que requiere el tratamiento penitenciario, siendo algunos de estos problemas incidentes como falta de seguridad de inteligencia, la inadecuada infraestructura, deficiente educación, carencia de trabajo y demás. Del mismo modo, sumado a dicho problema también se observó demora en los procesos de examinación de rehabilitación (Aguilar, 2021).

Mientras que, otra investigación manifestó que otro de los problemas que predominan en el Perú y sobre todo en el sistema de justicia es el alto índice de delincuencia, donde además se ha evidenciado que la mayoría de los delincuentes reinciden una y otra vez en los delitos, dado a que el sistema de penas no es eficaz y dado que en las cárceles se otorga la libertad antes del cumplimiento de toda la pena impuesta. Asimismo, en el penal de Socabaya según un estudio reveló que, la existencia respecto a la falta del desarrollo de políticas educativas (Ponce, 2021).

Sumado a ello, hoy en día se evidencia en el país como los delitos ejecutados por los adolescentes representan un problema, así como un desafío social, el mismo que deriva de su comportamiento delincencial. Frente a ello, es que la reincidencia delictiva actualmente evidencia un evento delictivo, donde tal suceso tiende a derivar de un deficiente sistema judicial, el mismo que no tiene adecuadamente establecido mecanismos y/o procesos que ayuden a contrarrestar tal problemática (Sanchez, 2021).

En el ambiente local, en la región de San Martín, Tarapoto se observó que, uno de los problemas actuales que viene aquejando a la población es la elevada y constante frecuencia de actos delictivos, los cuales en su mayoría son provocados y realizados por los mismos delincuentes quienes reinciden en el accionar de los mismos delitos, además se identificó que, una de las causas de ello viene a ser el deficiente sistema de penas. Ante lo manifestado anteriormente en que la presente indagación busca examinar la percepción de la efectividad del sistema de penas junto con la reincidencia delictiva en dicha región antes señalada.

2.2. Formulación del problema

2.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?

2.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

2.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

Identificar la relación entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

Identificar la relación entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

2.4. Justificación e importancia de la investigación

La justificación social de la presente investigación se centró en dilucidar la percepción de los profesionales del derecho sobre la eficacia del sistema de penas en la lucha contra la reincidencia delictiva, elemento crucial para el fortalecimiento de la seguridad pública. Comprender cómo dichos expertos de la Región Policial de San Martín Tarapoto perciben la efectividad de las penas impuestas permitió no solo evaluar la confianza en las instituciones judiciales, sino también identificar posibles brechas o percepciones erróneas que puedan ser corregidas mediante políticas públicas enfocadas en la reinserción y prevención del delito.

En referente a la justificación práctica, este análisis correlacional fue imperativo para los formuladores de políticas y encargados de implementar reformas penales. La recolección de datos mediante cuestionarios aplicados a expertos en derecho penal facilitó la identificación de correlaciones significativas entre las percepciones de efectividad de las penas y las tasas de reincidencia, proporcionando así bases empíricas para la reformulación de estrategias y programas de prevención del delito.

Desde un enfoque teórico, la indagación contribuyó al corpus de conocimientos existentes sobre criminología y sistemas penitenciarios. Las teorías de la penalidad y la reinserción fueron puestas a prueba frente a datos empíricos locales, permitiendo a los académicos y estudiantes del derecho comparar los constructos teóricos con la realidad perceptible y, como consecuencia, ajustar o ampliar dichos marcos conceptuales.

Además, la justificación metodológica de este estudio correlacional yace en la rigurosa selección de la muestra y la implementación de instrumentos estandarizados. La utilización de cuestionarios como herramienta para la recopilación de datos aseguró la recogida de información sistemática y comparable, permitiendo establecer relaciones cuantitativas entre las variables estudiadas. Complementariamente, la

participación de expertos en derecho penal garantiza una interpretación informada y especializada de los fenómenos analizados.

Considerando la importancia de la investigación, este trabajo cobró relevancia al ofrecer una perspectiva actualizada sobre las dinámicas entre la percepción de la efectividad del sistema penal y la reincidencia. Los resultados pudieron revelar disonancias entre la teoría penológica y la praxis, instando a una reflexión profunda sobre el compromiso de la sociedad con la rehabilitación y la justicia restaurativa.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Ha: Existe relación significativa entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

Ho: No existe relación significativa entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

2.5.2. Hipótesis derivadas

Existe relación significativa entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023

2.6. Variables

2.6.1. Identificación de las variables

Variable independiente (X): Percepción de la efectividad del sistema de penas

Variable dependiente (Y): Reincidencia delictiva

2.6.2. Definición de las variables

2.6.2.1. Definición conceptual

Variable independiente (X): Percepción de la efectividad del sistema de penas

La percepción de la efectividad del sistema de penas se refiere a la evaluación subjetiva que los individuos tienen sobre la eficacia y eficiencia del sistema legal y punitivo en la aplicación de sanciones a aquellos que han cometido delitos. Incluye la valoración de la justicia, equidad y capacidad del sistema para lograr sus objetivos de disuasión y rehabilitación (Curay, 2022).

Variable dependiente (Y): Reincidencia delictiva

La reincidencia delictiva se define como la repetición de conductas delictivas por parte de un individuo después de haber sido condenado o haber cumplido una pena anterior. Implica la comisión de nuevos delitos tras un periodo de tiempo determinado desde la liberación, evidenciando la falta de efectividad del sistema en prevenir la recurrencia del comportamiento delictivo (García y Hernández, 2021).

2.6.2.2. Definición operacional

Variable independiente (X): Percepción de la efectividad del sistema de penas

Operacionalmente, se midió mediante un cuestionario estructurado que evalúe la opinión de los participantes sobre la eficacia percibida del sistema de penas. Los ítems incluyeron preguntas relacionadas con la

percepción en cuanto a las penas, en referencia de la normatividad, proceso y afectación social.

Variable dependiente (Y): Reincidencia delictiva

Operacionalmente, se midió a través de un cuestionario dirigido hacia expertos en derecho penal, enfocándose en la identificación de la problemática que surge en cuanto a la conducta de reincidencia y los delitos generados por parte de los infractores.

2.6.2.3. Operacionalización de las Variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Índice
Variable independiente (X): Percepción de la efectividad del sistema de penas	Normativo	Normativa legal penitenciaria Evaluación perceptiva Conformidad de las normativas punitivas	Nivel bajo (1 – 25)
	Procesal	Trámite legal percibido Imparcialidad judicial Confianza procedimental	Nivel medio (26 – 50)
	Social	Impacto comunitario de penas Reintegración social percibida Aceptación social de sanciones	Nivel alto (51 – 75)
Variable dependiente (Y): Reincidencia delictiva	Conducta del reincidente	Patrón delictivo reincidente Comportamiento recurrente del infractor Historial conductual de reincidencia	Nivel bajo (1 – 16) Nivel medio (17 – 33)
	Delitos	Categorías delictivas de reincidencia Tipos delictivos de reincidente Modalidades delictivas recurrentes	Nivel alto (34 – 50)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Nivel, tipo y diseño de investigación

3.1.1. Nivel de investigación

El nivel de estudio fue el relacional, entendiendo que se ha incurrido en la posibilidad de comprender el grado de interacción alcanzado entre cada uno de los elementos planteados dentro del estudio. Cohen y Gómez (2019), lo configuraron como aquel comportamiento conjunto que se deja en manifiesto por parte de un elemento estudiado, dentro de una realidad sin alteraciones.

3.1.2. Tipo de investigación

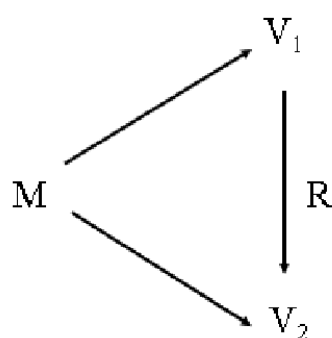
La investigación proyectada presentó un tipo de estudio básico, centrado en fomentar un escrutinio minucioso de los elementos identificados en la investigación. Su objetivo principal fue la comprensión cabal de una materia determinada que había sido objeto de análisis. Cohen y Gómez (2019) señalaron que este tipo de estudio exige la recolección ordenada de datos relevantes a facetas concretas, desveladas a través de evaluaciones continuadas, con el propósito de profundizar en el conocimiento del asunto tratado.

3.1.3. Diseño de investigación

Se optó por un diseño correlacional, no experimental y de corte transversal para el método de indagación. Evitando toda alteración directa del suceso de interés, el estudio tuvo como finalidad dilucidar la asociación existente entre diversas variables. La obtención de información se efectuó de modo puntual, reflejando la realidad sin modificaciones. Cohen y Gómez (2019) recalcaron la relevancia de preservar el estado original de los elementos estudiados.

Figura 1

Diagrama de relación



Cabe mencionar que el análisis e interpretación de los hallazgos se fundaron en los datos obtenidos de una muestra seleccionada (M), lo cual fue crucial para clarificar las relaciones existentes (r) y proporcionar una base robusta para el detallado escrutinio de los elementos evaluados (V1, V2).

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

El estudio se fundamentó en la percepción de un total de 75 operadores de justicia expertos en derecho penal que cuenten con pleno conocimiento de la región policial de San Martín, Tarapoto y a los que se tenga acceso directo, quienes se distinguían por una comprensión holística de los factores definidos para el presente análisis. Según la visión de Cohen y Gómez (2019), la totalidad de individuos contribuyentes, conocida como la población, resulta esencial para la realización de una investigación detallada en un tema específico.

3.2.2. Muestra

La investigación consideró una muestra censal, considerando a cada miembro perteneciente a la población de estudio, compuesta por 75 operadores de justicia con las características mencionadas de forma previa. Atendiendo a las directrices propuestas por Cohen y Gómez (2019), cuando la selección aleatoria no resulta factible, se omiten los métodos estadísticos de elección para identificar a aquellos participantes cuyos testimonios son

vitales para el entendimiento de un fenómeno en particular, representando esto un enfoque de muestra censal de tipo no probabilístico.

3.2.3. Muestreo

Utilizando el muestreo de juicio o conveniencia, el investigador seleccionó a los sujetos que se ajustaban a los criterios preestablecidos. Esta aproximación facilitó la acumulación de datos esenciales para la configuración y valoración de las variables significativas de la investigación, tal como lo señalaron Cohen y Gómez (2019).

Era requisito indispensable para la **inclusión** en la muestra que los expertos formarían parte del campo de especialización demandado y mostraran un ánimo de cooperación activa y sostenida, lo que optimizó la eficiencia en la obtención de información primordial. Por otro lado, se **excluyó** a aquellos cuyo bagaje profesional no estuviera alineado con el área de interés de la Región Policial de San Martín o cuyo recorrido laboral fuera inferior a tres años.

3.3. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.3.1. Técnica de recolección de datos

Cohen y Gómez (2019) subrayaron la relevancia de aplicar las encuestas con el propósito de registrar meticulosamente las opiniones relativas a cuestiones precisas. Por consiguiente, se implementó la encuesta para la recopilación de datos relevantes ajustados al colectivo muestral, permitiendo de esta forma un escrutinio minucioso de los asuntos bajo estudio.

3.3.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de información, se empleó un cuestionario estructurado en 25 ítems, distribuidos en dos apartados: el primero con 15 ítems examinó las cuestiones relacionadas con la percepción de la efectividad del sistema de penas; mientras que el segundo, contó con 10 preguntas, se centró en el análisis de la reincidencia delictiva. La disposición de los ítems siguiendo una escala de valoración ordinal facilitó

la captura eficaz de los datos, según lo señalado por Cohen y Gómez (2019), mediante preguntas precisas que exploran las apreciaciones subjetivas de los encuestados ante temas concretos.

3.3.3. Procedimientos de recolección de datos

El presente estudio ha iniciado con la elaboración del instrumento de recojo de datos con la finalidad de que este pueda responder a la temática planteada, considerando de manera inicial, la demostración de la validez por medio de ficha técnica y la confiabilidad por medio del Alfa de Cronbach, aplicada hacia un grupo muestral de 10 individuos. Así mismo, se ha complementado con el recojo de datos hacia la totalidad del tamaño muestral, sobre el cual se ha procesado la información incurriendo en el uso de la estadística descriptiva e inferencial, organizando los datos en tablas y figuras, e interpretándolos para poder alcanzar a responder a cada uno de los objetivos.

Validez

Siguiendo las contribuciones de Cohen y Gómez (2019), se subraya que es fundamental adjuntar documentación probatoria que avale las contribuciones intelectuales, las cuales fundamentan el avance en los procedimientos para el acopio de información. Por ende, se ha presentado una minuciosa documentación técnica en el Anexo 3, identificando con precisión las fuentes bibliográficas que soportan la configuración de los dispositivos metodológicos empleados.

Confiabilidad

Cohen y Gómez (2019) destacan la necesidad de confirmar la solidez de los procedimientos empleados en la recolección de datos. En consecuencia, este estudio aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach, cuyos resultados se especifican en el Anexo 4, para asegurar la consistencia interna de los instrumentos utilizados en la obtención de información, logrando índices que excedan el límite de aceptabilidad establecido en 0.70.

Tabla 2**Confiabilidad**

Variables	Valor	Estado
Percepción de la efectividad del sistema de penas	0.947	Confiable
Reincidencia delictiva	0.766	
Ambas variables	0.940	

Nota: Procesado en SPSS V26.00

3.4. Procesamiento y análisis de la información**3.4.1. Procesamiento de la información**

El procesamiento de la información se ha realizado en el software SPSS V 26.00, considerando la conformación de la base de datos en el programa Excel, en donde se ha considerado la realización de la estadística descriptiva e inferencial.

3.4.2. Análisis de la información

En la observación detallada de las variables definidas, se optó por el empleo de técnicas estadísticas descriptivas para exponer los resultados, incluyendo el análisis de porcentajes y frecuencias. Se complementa el estudio con métodos inferenciales de estadística, para detectar patrones en la muestra estudiada, realizando comparaciones entre las variables en juego. Las pruebas aplicadas buscaban determinar la normalidad de la distribución, así como la significación estadística; una significación con p-valor inferior a 0.050 confirmó las hipótesis planteadas. Para el tratamiento de los datos se utilizó el programa SPSS versión 26.00 y para crear un esquema correlacional se recurrió a Excel.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo

4.1.1. Variable (X) Percepción de la efectividad del sistema de penas

Tabla 3

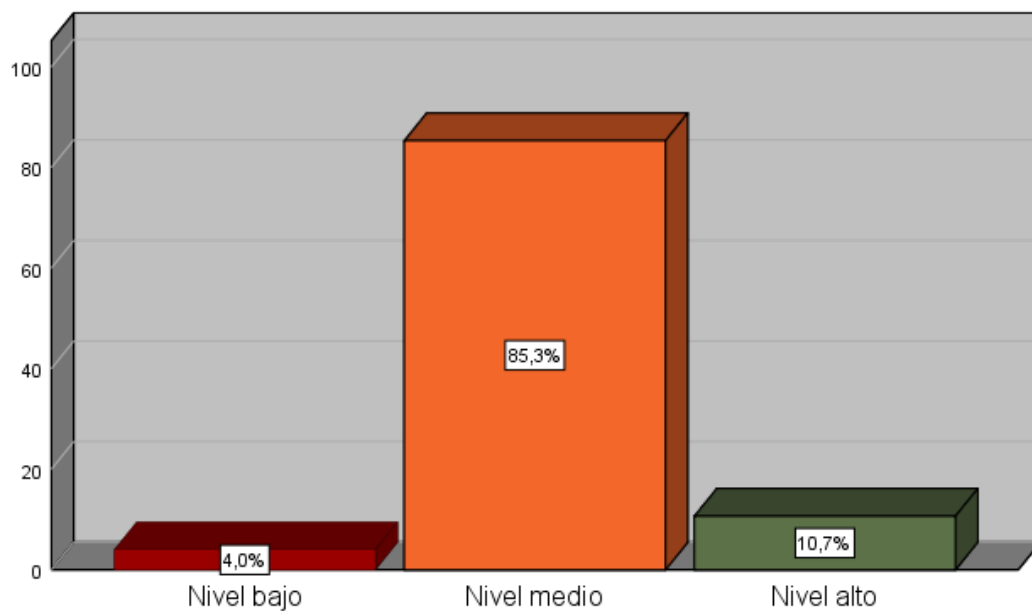
Análisis de la variable percepción de la efectividad del sistema de penas

	F	%
Nivel bajo	3	4,0
Nivel medio	64	85,3
Nivel alto	8	10,7
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 2

Análisis de la variable percepción de la efectividad del sistema de penas



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 85.30%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la percepción de la efectividad del sistema de penas refleja la confianza en su capacidad para alcanzar sus objetivos declarados, es imprescindible considerar la autoevaluación de dicho sistema por parte de los operadores de justicia. Este autorreconocimiento puede verse influenciado por múltiples factores inherentes a la estructura y funcionamiento del sistema punitivo. Al considerar la percepción de la

efectividad del sistema de penas en sí misma, se analiza la correspondencia entre las sanciones impuestas y los principios de justicia y rehabilitación, así como la disuasión y prevención de futuros delitos. Los especialistas en derecho penal, al valorar esta dimensión, pueden fundamentar su perspectiva en el cumplimiento de las penas, su proporcionalidad y el grado de reincidencia observado entre los sancionados.

Tabla 4

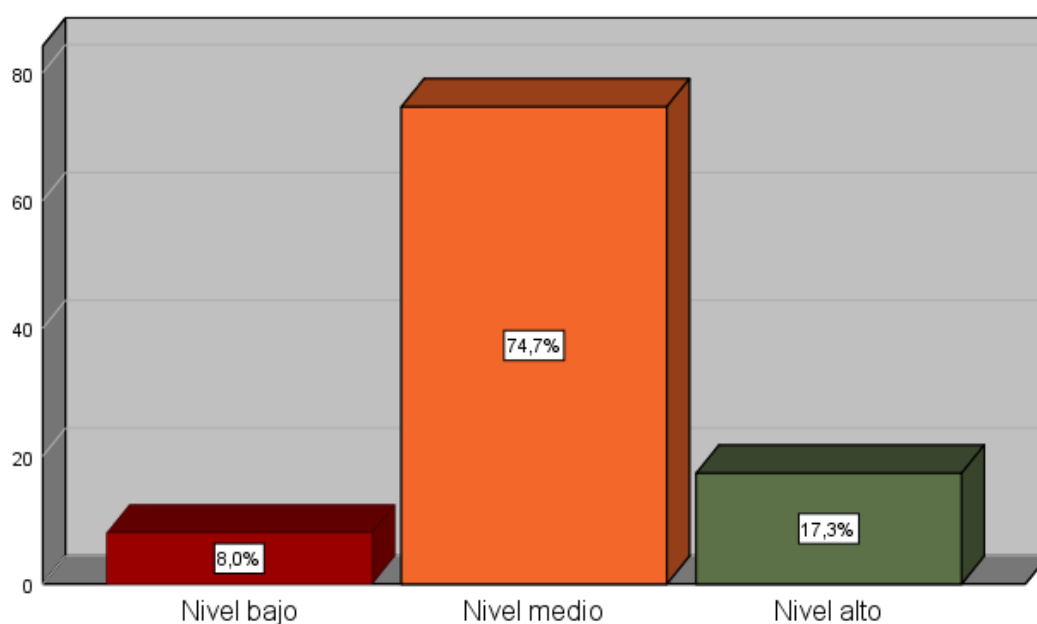
Análisis de la dimensión normativa

	F	%
Nivel bajo	6	8,0
Nivel medio	56	74,7
Nivel alto	13	17,3
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 3

Análisis de la dimensión normativa



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 74.70%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la dimensión normativa comprende el cuerpo legislativo y los principios doctrinales que rigen el sistema de penas, su

impacto en la percepción de efectividad por los operadores de justicia es crucial. Los operadores jurídicos deben analizar la congruencia entre la legislación penal vigente, incluyendo el Código Penal y otras normas relacionadas, con las expectativas de justicia y equidad de la sociedad. Además, tienen el deber de considerar la adecuación de las normas con respecto a los tratados internacionales de derechos humanos y cómo estas promueven un sistema penal justo y eficaz.

Tabla 5

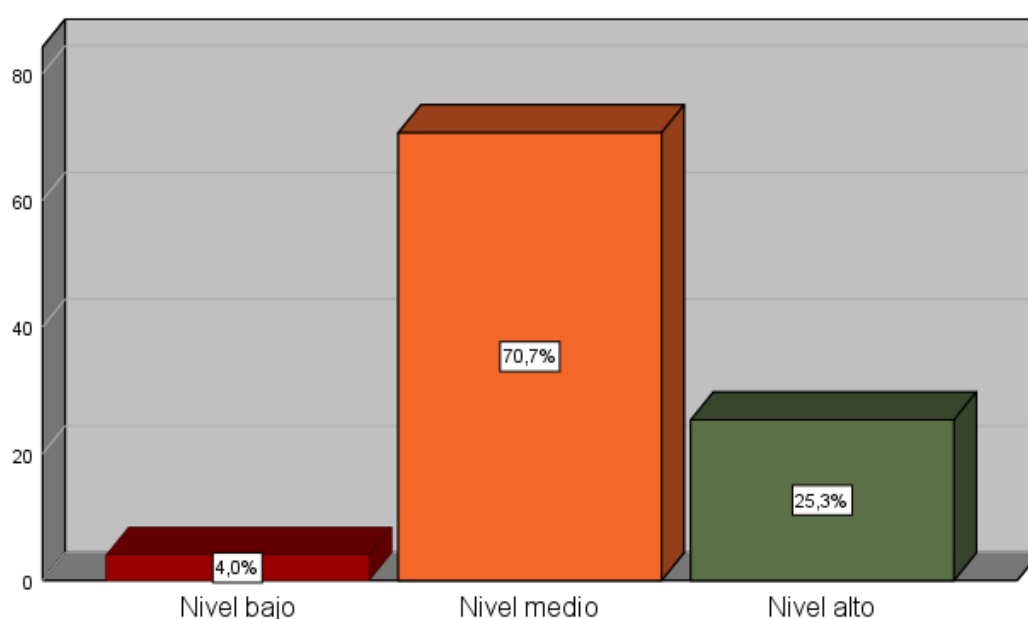
Análisis de la dimensión procesal

	F	%
Nivel bajo	3	4,0
Nivel medio	53	70,7
Nivel alto	19	25,3
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 4

Análisis de la dimensión procesal



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 70.70%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la dimensión procesal se refiere a la implementación práctica y al desempeño del sistema de penas, su

evaluación por parte de operadores de justicia versados en derecho penal es fundamental para la percepción de la efectividad del sistema. La aplicabilidad de las penas, la eficacia de las etapas del proceso penal, y la integridad y rapidez con que se manejan los casos, son elementos vitales que los expertos deben examinar. La capacidad de llevar a cabo procesos ágiles y transparentes, que garanticen el derecho a un juicio justo, impacta directamente en la visión de la eficacia del sistema penal y en la confianza que la sociedad deposita en éste.

Tabla 6

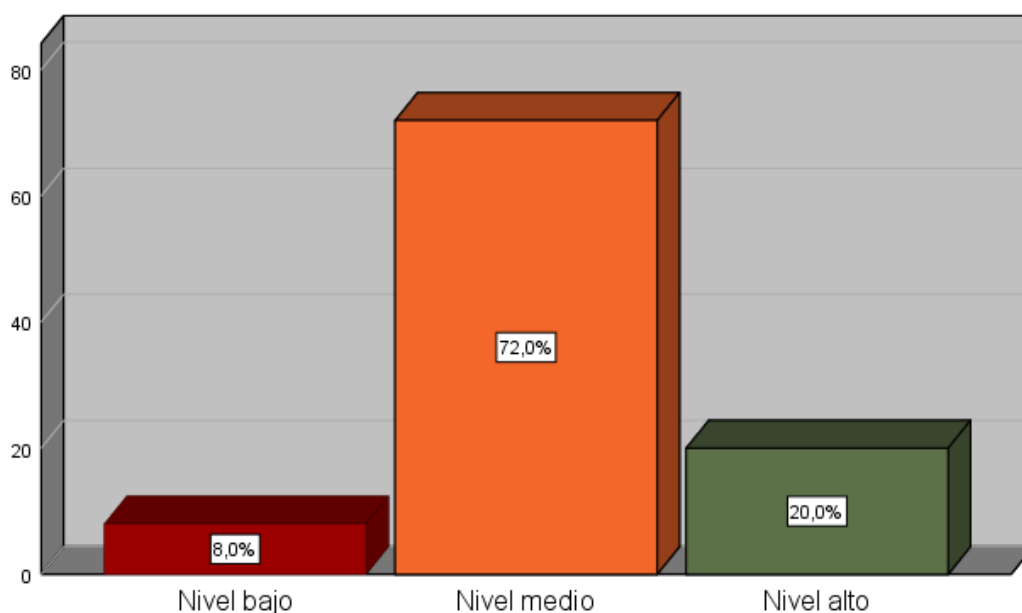
Análisis de la dimensión social

	F	%
Nivel bajo	6	8,0
Nivel medio	54	72,0
Nivel alto	15	20,0
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 5

Análisis de la dimensión social



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 72.00%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la dimensión social encapsula las repercusiones

del sistema de penas en la comunidad y la percepción pública de la eficacia de dicho sistema, su análisis por parte de juristas expertos es de suma importancia. Este enfoque incluye la respuesta de la sociedad ante las sanciones impuestas, cómo estas afectan la rehabilitación y reinserción social de los individuos penados, y la percepción del público en general sobre la justicia y el orden social. Para los profesionales del derecho penal, es crítico valorar en qué medida el sistema de penas logra equilibrar el castigo con la necesidad de proteger a la sociedad y fomentar la recuperación de quienes han infringido la ley.

4.1.2. Variable (Y) Reincidencia delictiva

Tabla 7

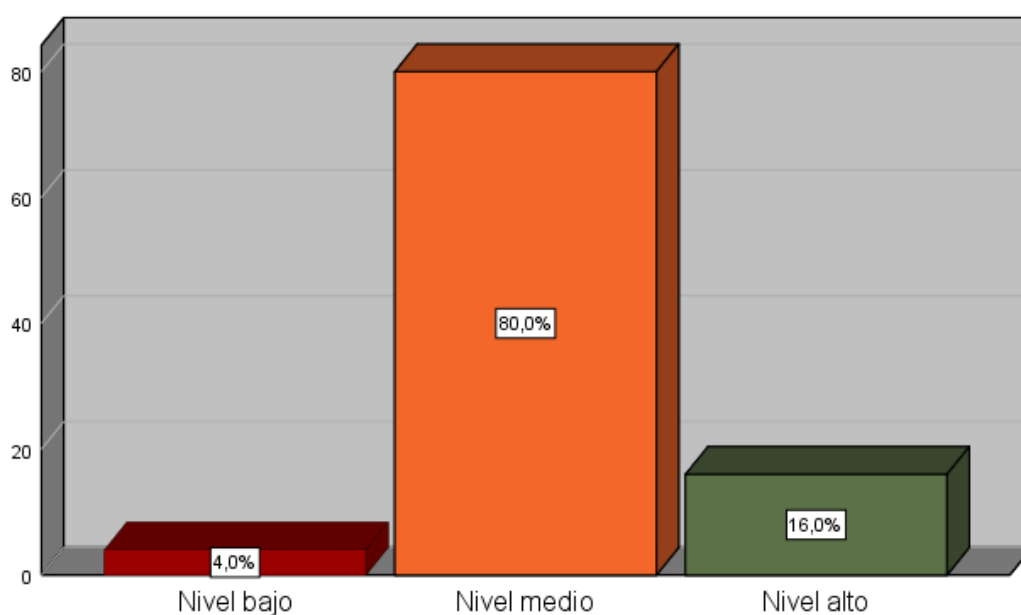
Análisis de la variable reincidencia delictiva

	F	%
Nivel bajo	3	4,0
Nivel medio	60	80,0
Nivel alto	12	16,0
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 6

Análisis de la variable reincidencia delictiva



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 80.00%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la reincidencia delictiva constituye uno de los indicadores más alarmantes de la persistencia del delito en la sociedad, los operadores de justicia se enfocan en analizar este fenómeno criminológico desde varias aristas. La reincidencia en sí misma es entendida como la repetición de conductas delictivas por parte de un individuo previamente sancionado. Desde la perspectiva de los especialistas en derecho penal, la frecuencia, gravedad y patrones temporales de esta repetición delictiva ofrecen un marco para evaluar la eficacia de las intervenciones punitivas y rehabilitadoras, así como para ajustar las políticas de prevención del crimen.

Tabla 8

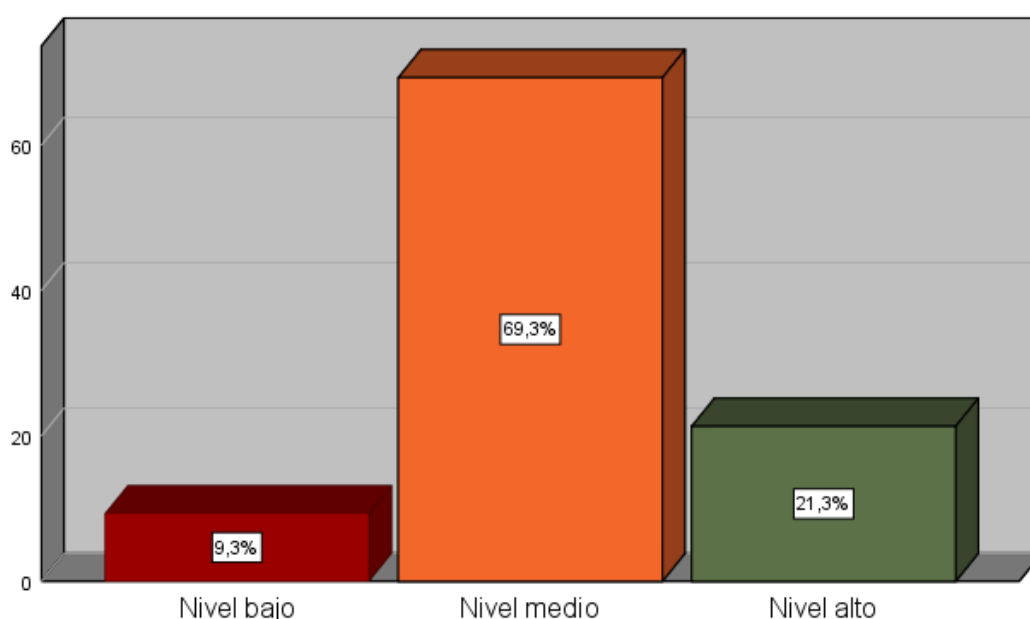
Análisis de la dimensión conducta del reincidente

	F	%
Nivel bajo	7	9,3
Nivel medio	52	69,3
Nivel alto	16	21,3
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 7

Análisis de la dimensión conducta del reincidente



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 69.30%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, la conducta del reincidente es un factor crucial en el estudio de la reincidencia delictiva, su análisis detallado es imprescindible. Los expertos en derecho penal examinan las causas subyacentes que propician la reiteración de actos delictivos, como pueden ser las carencias en programas de reinserción social, la persistencia de factores de riesgo psicosociales, o la ausencia de soporte post-penitenciario. Se investiga también en qué medida la personalidad del reincidente, su entorno y su historia personal influyen en la recurrencia de la conducta delictiva.

Tabla 9

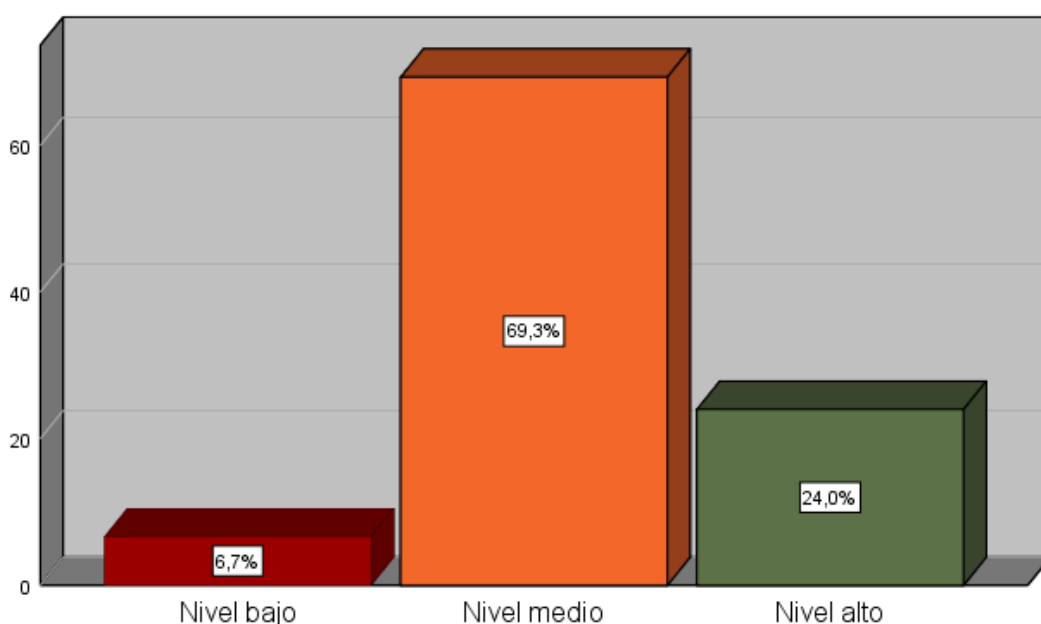
Análisis de la dimensión delitos

	F	%
Nivel bajo	5	6,7
Nivel medio	52	69,3
Nivel alto	18	24,0
Total	75	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Figura 8

Análisis de la dimensión delitos



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los participantes han dejado en evidencia una tendencia del 69.30%, en el nivel medio en cuanto a su percepción de la problemática percibida, debido a que, el tipo de delitos asociados a la reincidencia permite comprender la naturaleza y complejidad del fenómeno, es un aspecto que merece especial atención por parte de los operadores de justicia. La gravedad y categoría de los delitos cometidos en sucesión son analizados para identificar patrones específicos de conducta delictiva y, de esta manera, implementar estrategias preventivas y de intervención más efectivas. Entender si existe una especialización en cierto tipo de delitos o si se evidencia una amplia gama de actividades ilícitas es esencial para diseñar abordajes jurídicos y políticas públicas que apunten a la raíz de la reincidencia.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Percepción de la efectividad del sistema de penas	,463	75	,000	,516	75	,000
Normativo	,401	75	,000	,671	75	,000
Procesal	,411	75	,000	,667	75	,000
Social	,391	75	,000	,692	75	,000
Reincidencia delictiva	,449	75	,000	,587	75	,000
Conducta del reincidente	,374	75	,000	,717	75	,000
Delitos	,388	75	,000	,701	75	,000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Para evaluar si los datos seguían una distribución normal, se seleccionó el análisis del coeficiente de Kolmogórov-Smirnov, teniendo en cuenta que la muestra abarcaba más de 50 sujetos. Con resultados que indicaban valores significativos inferiores a 0.05 para este coeficiente, se justificó la utilización de procedimientos asociados al coeficiente Rho de Spearman, con la finalidad de determinar la correlación existente entre las variables bajo estudio, ante un comportamiento no paramétrico.

4.2.2. Prueba de correlación

Objetivo general

Tabla 11

Relación entre “Percepción de la efectividad del sistema de penas” y “Reincidencia delictiva”

		Reincidencia delictiva
Percepción de la efectividad del sistema de penas	Correlación	0.409
	Sigma	0.000
	N	75

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación con la interacción entre los elementos analizados, la significación estadística arrojó un valor menor a 0.05, refrendando así la relevancia de su asociación. De manera similar, la constatación de un coeficiente situado en 0.409 corroboró la existencia de una correlación positiva y de proporcionalidad media, la cual es apreciable en su intensidad.

Objetivo específico 1

Tabla 12

Relación entre “Dimensión normativa” y “Reincidencia delictiva”

		Reincidencia delictiva
Dimensión normativa	Correlación	0.398
	Sigma	0.000
	N	75

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación con la interacción entre los elementos analizados, la significación estadística arrojó un valor menor a 0.05, refrendando así la relevancia de su asociación. De manera similar, la constatación de un coeficiente situado en 0.398 corroboró la existencia de una correlación positiva y de proporcionalidad media, la cual es apreciable en su intensidad.

Objetivo específico 2

Tabla 13

Relación entre “Dimensión procesal” y “Reincidencia delictiva”

Dimensión procesal	Reincidencia delictiva	
	Correlación	0.399
	Sigma	0.000
	N	75

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación con la interacción entre los elementos analizados, la significación estadística arrojó un valor menor a 0.05, refrendando así la relevancia de su asociación. De manera similar, la constatación de un coeficiente situado en 0.399 corroboró la existencia de una correlación positiva y de proporcionalidad media, la cual es apreciable en su intensidad.

Objetivo específico 3

Tabla 14

Relación entre “Dimensión social” y “Reincidencia delictiva”

Dimensión social	Reincidencia delictiva	
	Correlación	0.400
	Sigma	0.000
	N	75

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En relación con la interacción entre los elementos analizados, la significación estadística arrojó un valor menor a 0.05, refrendando así la relevancia de su asociación. De manera similar, la constatación de un coeficiente situado en 0.400 corroboró la existencia de una correlación positiva y de proporcionalidad media, la cual es apreciable en su intensidad.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN. CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

Referente al **objetivo general**, los resultados exhibieron que, existió relación demostrativa y positiva entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, tras haber logrado alcanzar un valor correlacional positivo de 0.409, el mismo que fue corroborado con un valor de significancia de 0.000. Del mismo modo, estos resultados obtenidos demostraron coincidir con la indagación presentada por Saldaña (2023) quien por medio de sus resultados concluyó que, la resocialización postpenitenciaria (RP) presentó un impacto poco significativo sobre la reincidencia delictiva (RD), además reveló que, existió poca relevancia para la reinserción laboral, dado a la falta de trabajo y carencia de capacidades profesionales, donde dicho escenario incidió sobre el acrecentamiento de la criminalidad. Asimismo, también se halló concordancia con la investigación de Meza (2022) quien a partir de sus resultados concluyó que, existió asociación positiva y muy fuerte entre el beneficio penitenciario (BP) frente a la reincidencia delictiva (RD) de internos de Huaraz, a través del alcance de un valor correlacional de 0.969 y un valor de sigma de 0.004; además manifestó que, respecto al nivel de los BP, el 65% dijo que es medio y el 35% alto; respecto al tratamiento, el 17.5% un rango medio y el 82.5% alto; respecto al nivel de la RD, el 60% medio y el 40% alto; referente a la reinserción el 62.5% un rango alto. Frente a ello, es que ambas indagaciones fueron similares a los resultados obtenidos en el estudio, además evidenciaron cuán importante es que el sistema de penas acate con disciplina y rigor cada una de funciones establecidas, dado que ello, no sólo contribuirá a un mejor desempeño por parte de los efectivos, sino que también ayudará a reducir la u combatir la reincidencia delictiva. Lo expuesto fue sustentado por Rodríguez (2020) quien definió que, la percepción respecto a la efectividad del sistema de penalizaciones representa la forma en cómo la sociedad examina la capacidad del marco legal para imponer sanciones de manera justa y suficientemente disuasiva. Mientras que, Kathole et al. (2024) quienes conceptualizaron que, la reincidencia delictiva representa la acción

reiterada de la realización de delitos tras haber sido previamente sancionado por actos similares bajo un marco legal.

En cuanto al **objetivo específico 1**, los resultados mostraron que, existió relación representativa y directa entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, dado que se obtuvo un valor correlacional de proporcionalidad media de 0.398, donde este fue corroborado con un valor de sigma de 0.000. Asimismo, tales resultados obtenidos concordaron con el estudio presentado por Delgado (2022) quien por medio de sus resultados concluyeron que, existió asociación positiva y demostrativa entre la prisión frente a la reincidencia delictiva (RD), dado que se alcanzó un valor correlacional equivalente a 0.859 y un valor de significancia <0.05 , además señaló que, concerniente al nivel de la prisión, el 7.1% dijo que es alto y el 92.9% muy alto; mientras que, al nivel de la RD, el 100% dijo que es alto; además respecto a la administración penitenciaria, el 21.4% dijo que es alto y el 78.6% muy alto. Mientras que, también se encontró la indagación presentada por García y Hernández (2021) quienes a partir de sus resultados concluyeron que, la regulación del tratamiento penitenciario (RTP) no contribuyó en la reducción de las reincidencias delictivas (RD) en los internos, además manifestó que, la educación que tiene el interno no ayuda a contrarrestar la RD en el país, dado que la enseñanza no es eficaz en las cárceles, además, el trabajo que se realiza en las cárceles tampoco está reduciendo la RD en los reclusos. Ambas indagaciones evidenciaron lo crucial que resultaría que el sistema de penas cumpla con efectividad cada una de las normativas fijadas, dado que así existiría mayor eficacia en cuanto a la reducción de los actos delictivos, los cuales cada vez son reincidentes y más peligrosos para la sociedad. Esto fue fundamentado teóricamente por Mangai et al. (2023) quien manifestó que, la dimensión normativa referida a la efectividad del SP, se halla centralizado en cómo las normas y reglamentaciones influyen sobre la percepción pública respecto a la eficacia de las sanciones impuestas por el sistema judicial.

En lo que refiere al **objetivo específico 2**, los resultados demostraron que, hubo relación directa y demostrativa entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, tras haber alcanzado un valor correlacional positivo de 0.339 y un valor de sigma inferior a 0.05. Asimismo, tales resultados alcanzados coincidieron con el estudio presentado por Santana (2022) quien por medio de sus resultados logró concluir que, la reincidencia delictiva (RI) representó un problema derivado por conflictos sociales, personales, así como por los familiares, por lo que la atención psicológica resultó un proceso crucial para reducir tal escenario, además manifestó que, cerca del 31% de la población esté privado de su libertad, en lo que respecta a la reincidencia a la cárcel se da en un 30%, el 54% representa a ingresos a la cárcel, los factores de índole social, familiar y/o personal, tienden a incidir negativamente en el RD. Mientras que, también se halló la investigación presentada por González (2021) quien a través de sus resultados concluyó que, el sistema penal (SP) para que en últimos años sea óptimo y eficaz requirió de formaciones sólidas en cada uno de los procesos penales, además reveló que, el 70% de las penas son resueltas en los tribunales penales, además se halló que la caída de ingresos y/o reingresos penales ha reducido las cargas de trabajo en un 56%, así como que, el sistema de conformidades representa una salida al SP. Frente a ello es que dichos estudios evidenciaron lo importante que es que los operadores de justicia cumplan a cabalidad cada uno de los procedimientos estipulados en el sistema penal, dado que ello accederá a otorgar sanciones efectivas a los delincuentes. Lo expuesto fue sustentado teóricamente por Kimura et al. (2023) quienes señalaron que, la dimensión procesal concerniente al SP representa un eje fundamental en la configuración del andamiaje jurídico penal en la República del Perú.

En lo que respecta al **objetivo específico 3**, los resultados mostraron que, hubo relación positiva y demostrativa entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, dado que

se logró alcanzar un valor correlacional equivalente a 0.400, el cual fue corroborado a través de un valor de sigma de 0.000. Del mismo modo, tales resultados concordaron con la indagación presentada por Meza (2022) quien por medio de sus resultados logró concluir que, el beneficio penitenciario (BP) se asoció directamente con la reincidencia delictiva (RD) de internos de Huaraz, además manifestó que, respecto al grado de los BP, el 65% expresó que es medio y el 35% alto; respecto al tratamiento, el 17.5% un rango medio y el 82.5% alto; respecto al rango de la RD, el 60% medio y el 40% alto; referente a la reinserción el 62.5% un rango alto. Mientras que, se encontró el estudio de Ramos (2023) quien por medio de sus resultados concluyó que, el sistema penal (SP) al igual que la asistencia a víctimas y testigos demostró ser deficiente; donde ello incidió en el desarrollo ineficaz de los procesos penales, además señaló que, el 55,6% manifestaron que hay un amparo íntegro; no obstante, el 44,4% expresó que no, donde ello fue respaldado dado a la carencia de recursos económicos, así como humanos, donde ello limita lo estipulado en el sistema de protección. Frente a ello es que tales estudios evidenciaron cuán crucial es que el sistema penal aplique sanciones a los problemas sociales bajo cada una de sus políticas y capacidades jurídicas, dado que ello ayudará a reducir los índices de delincuencia y criminalidad que aqueja diariamente a la sociedad. Lo expuesto fue sustentado teóricamente por Celis (2023) quien manifestó que, la dimensión social respecto al SP, representa un aspecto crucial que abarca cómo los miembros de la comunidad visualizan y valoran la capacidad que tiene el sistema jurídico para imponer penalidades de manera justa y efectiva.

5.2. Conclusiones

Conclusión general

Se ha concluido que, existió una relación significativa de valor 0.409 entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva, en donde se ha confirmado ello por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050, debido a que, la percepción de la efectividad del sistema de penas influye significativamente en la reincidencia delictiva, se requiere un estudio meticuloso de cómo los individuos interpretan y evalúan la rigurosidad, consistencia y justicia de las sanciones impuestas por el poder judicial. Un sistema percibido como ineficiente o desproporcionado puede debilitar el efecto disuasorio de las penas y, por tanto, facilitar la reincidencia. Esta percepción se nutre tanto de la experiencia personal del reo como de la opinión pública, y puede estar fuertemente influenciada por la cobertura mediática de casos judiciales.

Conclusiones específicas

Se ha concluido que, existió una relación significativa de valor 0.398 entre la dimensión normativa y la reincidencia delictiva, en donde se ha confirmado ello por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050, debido a que, la dimensión normativa de la efectividad del sistema de penas se centra en la adecuación de la legislación penal vigente y su habilidad para prevenir la reincidencia, es de suma importancia que las normas sean actualizadas y acordes con la realidad social y delincuencia que enfrentan las comunidades. Si las leyes no se ajustan a las circunstancias actuales o si se perciben como obsoletas, su capacidad para disuadir la comisión de delitos se ve seriamente comprometida, incrementando el riesgo de reincidencia entre los infractores.

Se ha concluido que, existió una relación significativa de valor 0.399 entre la dimensión procesal y la reincidencia delictiva, en donde se ha confirmado ello por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050, debido a que, la dimensión procesal de la efectividad del sistema de penas comprende los procedimientos y prácticas de los órganos encargados de la administración de justicia, tales como la Policía, el Ministerio Público y el

Poder Judicial, su impacto en la reincidencia es notable. La eficiencia, transparencia y rapidez con la que se procesan los casos, así como la percepción de imparcialidad y equidad en el tratamiento a los acusados, son vitales para establecer un sistema que no sólo castigue, sino que también rehabilite y disuada futuras infracciones.

Se ha concluido que, existió una relación significativa de valor 0.400 entre la dimensión social y la reincidencia delictiva, en donde se ha confirmado ello por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050, debido a que, la dimensión social de la efectividad del sistema de penas aborda el impacto comunitario de las políticas punitivas y su aceptación por la sociedad en general, se observa que prácticas tales como la reinserción social y el apoyo a personas liberadas juegan un papel crucial. Un sistema centrado únicamente en el castigo sin proporcionar herramientas para la reintegración socava su propia efectividad, aumentando la probabilidad de que un individuo vuelva a incurrir en conductas delictivas, ya que no percibe oportunidades legítimas para reincorporarse exitosamente a la sociedad.

5.3. Recomendaciones

Recomendación general

Se recomienda al comandante de la Región Policial de San Martín, Tarapoto, la implementación de una plataforma virtual de educación y acompañamiento post-penitenciario, cuyo diseño debería estar dirigido a la reintegración social de quienes han cumplido condena. Este sistema buscaría no sólo informar, sino también formar en habilidades laborales y valores, con el propósito de disminuir significativamente los índices de reincidencia delictiva en la región. La iniciativa involucraría la creación de contenidos educativos adaptados a las necesidades y realidades de los exconvictos, así como la colaboración con empresas locales para fomentar oportunidades de empleo que acojan a esta población. Asimismo, sería esencial la participación de la sociedad civil y de instituciones gubernamentales en la sustentación y difusión de esta plataforma, garantizando su accesibilidad y efectividad como herramienta de reinserción social.

Recomendaciones específicas

Se recomienda al comandante de la Región Policial de San Martín, Tarapoto, la puesta en marcha de un programa de monitorización y seguimiento a largo plazo, enfocado en individuos que hayan sido sancionados bajo el sistema penal. El objetivo de este programa sería recabar y analizar datos relacionados con el comportamiento post-condena de los individuos, particularmente en lo que respecta a su adherencia a normas y leyes. La estrategia incluiría la asignación de un equipo multidisciplinario que trabajaría en estrecha colaboración con instituciones de reinserción, facilitando así la identificación temprana de patrones que puedan indicar una posible reincidencia. La relevancia de esta propuesta radica en su capacidad para generar información oportuna y precisa, que permitiría la adaptación y mejora continua de políticas públicas en materia de prevención del delito y reincidencia delictiva, asegurando una respuesta más efectiva del sistema penal frente a los desafíos actuales.

Se recomienda al director regional del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en San Martín la implementación de un programa integral de seguimiento postpenitenciario con un fuerte enfoque en la dimensión procesal. Este programa debería incluir la colaboración estrecha con los operadores judiciales para garantizar una transparencia en el proceso de reincorporación de los exreclusos a la sociedad. Su propósito sería monitorear y apoyar la adaptación de los individuos una vez liberados, ofreciendo servicios de orientación legal, talleres sobre derechos y deberes civiles, y un acompañamiento durante las primeras etapas de su reincorporación social y laboral. El objetivo de esta propuesta radica en disminuir la reincidencia delictiva identificando y abordando los obstáculos procesales que enfrentan los individuos reintegrados, promoviendo así una efectividad palpable del sistema de penas desde su núcleo procesal, con el fin último de asegurar una adaptación exitosa y permanente a la sociedad.

Por otro lado, se insta al director regional del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en San Martín a desarrollar y promover iniciativas de reintegración enfocadas en la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas, con especial atención en proyectos que fomenten la inclusión comunitaria de los exreclusos. Tal estrategia podría involucrar la creación de programas de trabajo en colaboración con empresas locales y organizaciones no gubernamentales para facilitar oportunidades laborales ajustadas a las habilidades y necesidades de los individuos que se reintegran a la sociedad. Además, sería prudente incluir acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la reinserción social como mecanismo de prevención de la reincidencia delictiva. Este conjunto de medidas busca, en última instancia, mejorar la percepción pública de la efectividad del sistema de penas, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y segura, y reduciendo la reincidencia delictiva en la región de San Martín Tarapoto.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, G. (2021). *Análisis humanitario del tratamiento penitenciario para prevención de la reincidencia delictiva, según Decreto Legislativo 1513* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87635>
- Akhmadiyev, A.; Balgozhina, M. y Tokubayev, K. (2023) Study of the mechanism for the implementation of crimes related to pyramid schemes and methods of their prevention. *InterEULawEast*, 10, (2), 231 - 244. DOI: 10.22598/iele.2023.10.2.12
- Alvines, M. (2021). *Construcción y Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Reincidencia Delictiva en Infractores de la Ley Penal, Lima 2021* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62296>
- Amante, A.; Saraiva, M. y Marques, T. (2023) Correction to: Community crime prevention in Portugal: an introduction to Local Safety Contracts (Crime Prevention and Community Safety, (2021), 23, 2, (155-173), 10.1057/s41300-021-00112-2). *Crime Prevention and Community Safety*, 25, (3), 341 - 342. DOI: 10.1057/s41300-022-00147-z
- Bodker, A.; Connolly, P.; Sing, O.; Hutchins, B.; Townsley, M. y Drew, J. (2023) Card-not-present fraud: using crime scripts to inform crime prevention initiatives. *Security Journal*, 36, (4), 693 - 711. DOI: 10.1057/s41284-022-00359-w
- Boehme, H.; Williams, T.; Brown, N.; Kidd, L.; Hernández, B. y Nolan, M. (2023) "It's All About Just Creating the Safe Space": Barbershops and Beauty Salons as Community Anchors in Black Neighborhoods: Crime Prevention, Cohesion, and Support During the COVID-19 Pandemic. *Crime and Delinquency*, 69, (11), 2384 - 2408. DOI: 10.1177/00111287221130956
- Cárdenas, K. y Camero, C. (2021). Análisis de la Obra "Tratado de los Delitos y de las Penas" de Cesare Beccaria. *Revista Jurídica Cuerpo*

Académico De Derecho Constitucional Facultad De Derecho
Culiacán, 1(9), 95-132.

<https://revistas.uas.edu.mx/index.php/JUS/article/view/77>

Celis, E. (2023). *Aplicación del tratamiento y reincidencia delictiva de ex internos acusados por robo agravado del penal "Sarita Colonia" del Callao 2022* [Informe de pregrado]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <https://repositorio.uiqv.pe/handle/20.500.11818/7679>

Cohen, N. y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué?* Editorial Teseo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

Curay, J. (2022). *Eficacia de la pena privativa de la libertad y la rehabilitación del condenado en el distrito judicial de Tumbes 2022* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/64085/TESIS%20-%20CURAY%20BASURCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgado, F. (2022). *Prisionalización y reincidencia delictiva en el distrito judicial del Santa, 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99712>

García, F. y Hernández, L. (2021). *La regulación del tratamiento penitenciario y las reincidencias delictivas en el Perú, 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71761>

García, F. y Hernández, L. (2021). *La regulación del tratamiento penitenciario y las reincidencias delictivas en el Perú, 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71761/Garcia_TFA-Hernandez_ELD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, C. (2021). *La eficiencia en el sistema penal español: con especial referencia al modelo de conformidades. SciELO Preprints,*

<https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/2515/version/2662>

- Heath, C. y Shanaah, S. (2023) Rehabilitation within pre-crime interventions: The hybrid criminology of social crime prevention and countering violent extremism. *Theoretical Criminology*, 27, (2), 183 - 203. DOI: 10.1177/13624806221108866
- Holt, T.; Griffith, M.; Turner, N.; Greene, E.; Chermak, S. y Freilich, J. (2023) Assessing nation-state-sponsored cyberattacks using aspects of Situational Crime Prevention. *Criminology and Public Policy*, 22, (4), 825 - 848. DOI: 10.1111/1745-9133.12646
- Huamán, M. (2022). *Los factores de incidencia en la delincuencia juvenil ante las políticas públicas del estado del distrito de Tarapoto, 2020-2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99179>
- Ivliev, P.; Ananyeva, E.; Prys, I. y Burbina, Y. (2023) The use of IT technologies in the prevention of crimes. *BIO Web of Conferences*, 65, (4), 19 - 24. DOI: 10.1051/bioconf/20236508007
- Kathole, A.; Shinde, S. y Wadhwa, L. (2024) Integrated MLOps and EEG techniques for enhanced crime detection and prevention. *Multidisciplinary Science Journal*, 6, (1), 1 - 24. DOI: 10.31893/multiscience.2024009
- Kimura, A.; Saito, T.; Yamane, Y. y Shimada, T. (2023) Effect of optimistic bias on crime prevention behaviors regarding fraud among elderly people. *Shinrigaku Kenkyu*, 94, (2), 120 - 128. DOI: 10.4992/jjpsy.94.21053
- Kishore, R. y Bhaskari, D. (2023) Cyber Crime Detection and Prevention Techniques on Cyber Cased Objects Using SVM and Smote. *International Journal on Recent and Innovation Trends in Computing and Communication*, 11, (8), 259 - 270. DOI: 10.17762/ijritcc.v11i8.7951

- Lee, S.; Lim, H. y Choi, B. (2023) Location Optimization of Emergency Bell Based on Coverage Analysis for Crime Prevention. *Applied Sciences (Switzerland)*, 13, (19), 10 - 46. DOI: 10.3390/app131910686
- Malik, H.; Vanto, J.; Lahteenmaki, L.; Valtjus, J. y Davies, J. (2023) A critical perspective on the administrative approach to crime prevention: The case of labour trafficking. *European Journal of Criminology*, 20, (6), 1784 - 1803. DOI: 10.1177/14773708221092330
- Mangai, M.; Pillay, A.; Masiya, T. y Lubinga, S. (2023) The Police and Citizens as Co-Producers of Crime Prevention in Johannesburg. *Administrative Sciences*, 13, (6), 138 - 145. DOI: 10.3390/admsci13060138
- Masoliver, R. (2020). *Análisis de la participación y perfil de la mujer yihadista en España* [Informe de pregrado]. Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/38409>
- Meza, T. (2022). *El beneficio penitenciario y reincidencia delictiva de internos del establecimiento penitenciario de Huaral 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115998>
- Nazir, A.; Mitra, R.; Sulieman, H. y Kamalov, F. (2023) Suspicious Behavior Detection with Temporal Feature Extraction and Time-Series Classification for Shoplifting Crime Prevention. *Sensors*, 23, (13), 1 - 12. DOI: 10.3390/s23135811
- Orlando, G. (2023) Mean-field optimal control in a multi-agent interaction model for prevention of maritime crime. *Advances in Continuous and Discrete Models*, 1, (1), 1 - 12. DOI: 10.1186/s13662-023-03771-7
- Page, S. (2023) Reflective participatory crime prevention education and solution finding through World Café and Forum Theatre with young people and young adults. *Safer Communities*, 22, (3), 156 - 171. DOI: 10.1108/SC-08-2022-0034
- Patalinghung, M.; Sarcena, J.; Bustamante, R.; Melecio, K.; Mangubat, J. y Patalinghug, H. (2023) Correlates of Crime Prevention and

Perception of Safety Using the Knowledge, Attitudes, and Behavior (KAB) Model. *Pertanika Journal of Social Sciences and Humanities*, 31, (2), 637 - 654. DOI: 10.47836/pjssh.31.2.09

Ponce, J. (2021). *Los beneficios penitenciarios y la reincidencia delincuencia por hurto agravado en el penal de Socabaya, Arequipa 2021* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86867>

Ramos, C (2023). *Eficacia del sistema de protección a víctimas y testigos y el amparo integral de los protegidos en el proceso pena* [Informe de pregrado]. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11480>

Rodríguez, M. (2020). *Efectividad de la función resocializadora de la pena suspendida en su ejecución en la provincia de Tambopata (Distrito Judicial de Madre De Dios) periodo 2018 al 2019* [Informe de pregrado]. Universidad Andina del Cusco. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/3899>

Salcedo, M.; Suárez, J.; Esteve, M. y Palau, C. (2023) Spatiotemporal Predictive Geo-Visualization of Criminal Activity for Application to Real-Time Systems for Crime Deterrence, Prevention and Control. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 12, (7), 291 - 301. DOI: 10.3390/ijgi12070291

Saldaña, L. (2023). *Impacto de la resocialización postpenitenciaria en la reincidencia delictiva en el distrito judicial de Lima Norte, 2022* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109166>

Sanchez, F. (2021). *Reincidencia delictiva de menores de 15 a 17 años y la necesidad de imputación en el Delito de Homicidio, Huaraz* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109166>

Santana, K. (2022). *Análisis de los factores psicosociales influyentes en la reincidencia delictiva en Colombia* [Informe de pregrado].

Universidad Nacional Abierta y a distancia.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/52338>

Sas, M.; Snaphaan, T.; Pauwels, L.; Ponnet, K. y Hardyns, W. (2023) Using Systematic Social Observations to Measure Crime Prevention through Environmental Design and Disorder: In-situ Observations, Photographs, and Google Street View Imagery. *Field Methods*, 35, (2), 117 - 136. DOI: 10.1177/1525822X221074768

Simmonds, D.; Ariel, B. y Harinam, V. (2023) Overcoming unreported violence using place-based ambulance data: The case for mapping hotspots based on health data for crime prevention initiatives. *Transactions in GIS*, 27, (7), 1928 - 1941. DOI: 10.1111/tgis.13105

Anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia

Título: Percepción de la efectividad del sistema de penas y reincidencia delictiva en la Región Policial de San Martín Tarapoto, 2023

Autor: XXXXX

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general ¿Cuál es la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?	Objetivo general Determinar la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023 Objetivos específicos • Identificar la relación entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la	Hipótesis general Ha: Existe relación significativa entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023 Ho: No existe relación significativa entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de	Variable independiente (X): Percepción de la efectividad del sistema de penas	Normativo	Normativa legal penitenciaria Evaluación perceptiva conformidad de las normativas punitivas	Nivel: Relacional Tipo: Básico Diseño: Correlacional, no experimental y transversal Población: 75 operadores de justicia expertos Muestra: Censal Muestreo: Por conveniencia
Problemas específicos • ¿Cuál es la relación entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia			Variable dependiente	Procesal	Trámite legal percibido Imparcialidad judicial Confianza procedimental	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Procesamiento: Estadística inferencial y descriptiva
				Social	Impacto comunitario de penas Reintegración social percibida Aceptación social de sanciones	
				Conducta del reincidente	Patrón delictivo reincidente	

delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?	región policial de San Martín Tarapoto, 2023	San Martín Tarapoto, 2023	(Y): Reincidencia delictiva	Comportamiento recurrente del infractor
• ¿Cuál es la relación entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?	• Identificar la relación entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023	Hipótesis específicas • Existe relación significativa entre la dimensión normativa de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023		Historial conductual de reincidencia
• ¿Cuál es la relación entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023?	• Identificar la relación entre la dimensión social de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023	• Existe relación significativa entre la dimensión procesal de la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023 • Existe relación significativa entre la dimensión social de la percepción de	Delitos	Categorías delictivas de reincidencia Tipos delictivos de reincidente Modalidades delictivas recurrentes

la efectividad
del sistema de
penas y la
reincidencia
delictiva en la
región policial
de San Martín
Tarapoto, 2023



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**“PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS Y
REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN POLICIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO, 2023”**

Dirigido hacia los operadores de justicia expertos en derecho penal, con pleno conocimiento de la Región Policial de San Martín, Tarapoto, 2023

Código: _____

El presente cuestionario, ha contado con el propósito de determinar la relación entre la percepción de la efectividad del sistema de penas y la reincidencia delictiva en la región policial de San Martín Tarapoto, 2023. El cual ha servido para poder desarrollar la investigación presente, en coherencia con la obtención del título profesional de Abogado.

Gracias

I. Instrucciones

- Lee detenidamente las cuestiones y respóndalas
- La información que nos proporciona será confidencial.
- No deje preguntas sin responder.

II. Contenido

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Normativo						
1	¿Consideras que la legislación actual relativa al régimen penitenciario en la región de San Martín fomenta una rehabilitación efectiva de los internos, permitiéndoles reintegrarse a la sociedad de manera productiva y sin reincidir en conductas delictivas?					
2	¿Piensas que la percepción de justicia y equidad en la aplicación de las penas por parte de los ciudadanos de Tarapoto se corresponde con los principios de proporcionalidad y humanidad que deben regir el sistema penal?					
3	¿Estimas que las normativas vigentes en la región respecto a la imposición de penas se adecúan y están en consonancia con las necesidades y expectativas de seguridad y justicia de la comunidad local?					
4	¿Consideras que la forma en que se aplican las sanciones penales en San Martín contribuye a la percepción de un tratamiento equitativo y justo por parte de todos los integrantes de la sociedad, sin importar su condición social o económica?					
5	¿Crees que la rigurosidad de las medidas punitivas existentes en Tarapoto es suficiente para disuadir efectivamente a los individuos de incurrir en actividades delictivas, garantizando así la seguridad y el bienestar de la población?					
Procesal						
6	¿Considera que en la región de San Martín, el tiempo de resolución de los procesos judiciales refleja eficazmente la aplicación y el cumplimiento de las sanciones establecidas por el sistema penal?					
7	Ante la evaluación de casos penales en Tarapoto, ¿estima que la neutralidad y justicia por parte de los jueces al momento de dictar sentencias se mantiene					

	constante, asegurando la equidad para todas las partes involucradas?
8	Respecto a los procesos penales en la jurisdicción sanmartinense, ¿opina que la claridad en la comunicación de los procedimientos judiciales fortalece la percepción de justicia entre la ciudadanía?
9	En la práctica judicial de San Martín, ¿cree que la diligencia en la ejecución de las medidas cautelares durante el proceso penal contribuye a la percepción de una gestión efectiva por parte del sistema de justicia?
10	En el contexto de la administración de justicia penal en Tarapoto, ¿piensa que el tratamiento igualitario de los casos, sin importar el estatus socioeconómico de los involucrados, es un reflejo fiel del principio de imparcialidad por parte del poder judicial?
Social	
11	¿Considera que las sanciones impuestas en la región contribuyen significativamente a la disminución de comportamientos delictivos dentro de la comunidad?
12	¿Considera que los programas de reinserción social dirigidos a personas condenadas en la región fomentan efectivamente su integración productiva en la sociedad?
13	¿Considera que la población de la región respalda las penas aplicadas por los tribunales, viéndolas como adecuadas y justas para los delitos cometidos?
14	¿Considera que el nivel de transparencia en el proceso de determinación de las penas fomenta la confianza en el sistema judicial por parte de la comunidad?
15	¿Considera que la severidad de las penas impuestas es un factor que influye directamente en la percepción de seguridad entre los habitantes de la región?

REINCIDENCIA DELICTIVA

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Conducta del reincidente						
1	Considerando las características propias de la región de San Martín, ¿consideras que el patrón de comportamiento de individuos que reiteran en faltas penales muestra una directa correlación con la					

	ineficacia percibida en el sistema de sanciones impuestas?
2	¿Están de acuerdo en que la recurrencia de infracciones por parte de ciertos individuos en la jurisdicción de Tarapoto se podría explicar por una percepción de lenidad o tolerancia dentro del marco legal y penitenciario actual?
3	Basándose en el análisis de casos precedentes en San Martín, ¿se considera que el historial previo de conducta delictiva juega un papel crucial en la predicción y prevención de futuras reincidencias, ante la percepción de un sistema penal que no logra su cometido rehabilitador?
4	En el contexto específico de la región policial mencionada, ¿resulta evidente la existencia de patrones delictivos específicos que se repiten entre aquellos que han sido parte del sistema penitenciario anteriormente, sugiriendo esto una falla estructural en el proceso de readaptación social?
5	Dado el entorno socioeconómico y cultural de Tarapoto, ¿apoya la idea de que las condiciones externas, tales como falta de oportunidades y apoyo post-penitenciario, incentivan un ciclo de comportamiento delictivo recurrente en individuos previamente sancionados?
Delitos	
6	Considerando la clasificación de delitos en la región, ¿se sostiene que la rígida categorización de las infracciones contribuye a un aumento en la tasa de reincidencia, al no permitir una adecuada individualización de la pena?
7	¿Se estima que el predominio de ciertos tipos penales sobre otros en la práctica judicial tiene un impacto directo en la repetición de conductas delictivas por parte de los infractores, al no abordar integralmente las causas subyacentes de su comportamiento?
8	¿Se considera que la falta de efectividad en la implementación de medidas alternativas al encarcelamiento para delitos de menor gravedad potencia la persistencia de modos operativos delictivos específicos en la sociedad?
9	Con respecto a la innovación en las estrategias de prevención del delito, ¿se opina que la inadaptabilidad del sistema de justicia penal frente a las nuevas

modalidades delictivas impulsa un ciclo de reincidencia en individuos previamente condenados?

10

En el contexto de las políticas públicas dirigidas a combatir el delito, ¿se percibe que la ausencia de programas de reinserción social efectivos para los delincuentes, es un factor determinante en el incremento de la frecuencia de modalidades delictivas cometidas por reincidentes?

Anexo 3 Validación por ficha técnica de instrumento

Variable: Percepción de la efectividad del sistema de penas

Universidad: Universidad Nacional de Tumbes

Autor: Br. Javier Alberto Curay Basurco

Año: 2022

Lugar: Perú

Título: Eficacia de la pena privativa de la libertad y la rehabilitación del condenado en el distrito judicial de Tumbes 2022

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinada a través del Alfa de Cronbach, en el que se mantuvo una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Mg. Perú Valentín Jiménez La Rosa / Mg. Publio Francisco Jiménez Belmont / Mg. Eduardo Daniel García Cruzate

Link:

<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/64085/TESIS%20-%20CURAY%20BASURCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Variable: Reincidencia delictiva

Universidad: Universidad Nacional de Tumbes

Autor: Br. Garcia Tarazona, Fredy Anibal / Br. Hernandez Espinoza, Lucero Derl

Año: 2021

Lugar: Perú

Título: La regulación del tratamiento penitenciario y las reincidencias delictivas en el Perú, 2020

Duración: 20 minutos

Valoración: Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

Confiabilidad del instrumento: La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinada a través del Alfa de Cronbach, en el que se mantuvo una valoración mayor a 0.70

Profesionales validadores: Mg. Vargas Huamán, Esaú

Link:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71761/Garcia_TFA-Hernandez_ELD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 4 Base de datos de la confiabilidad

VARIABLE PERCEPCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PENAS

[illegible]

VARIABLE REINCIDENCIA DELICTIVA

[illegible]

AMBAS VARIABLES

Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	
1	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	4	4	3	4	104.00
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	3	5	4	1	1	1	1	1	41.00
3	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	4	5	4	4	5	3	3	1	1	1	64.00
4	3	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	1	1	1	2	3	50.00
5	2	4	3	3	2	2	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	2	4	4	2	4	3	3	2	72.00
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	75.00
7	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	2	2	3	2	3	3	66.00
8	2	2	3	4	3	2	2	3	4	3	2	2	3	4	3	3	2	2	4	3	2	2	3	4	3	70.00
9	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	3	2	4	4	2	2	3	2	4	67.00
10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	69.00
Varianzas	1.24	1.04	1.04	0.84	1.01	1.24	1.05	1.04	0.85	1.01	1.04	0.84	0.56	0.61	0.69	0.76	1.56	0.69	0.49	1.05	1.24	1.05	1.04	0.85	1.01	243.96

K (Número de ítems)	25.000
Vi varianza por ítem	23.840
Vt (varianza total)	243.960
Alfa	0.940

Anexo 5 Base de datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10
5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5
1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	1	1	1	1	4	3	3	2	4	4	4	3	3	2	3
3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	3	4	2
2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	4	3	2	4	3	3	3	3
2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	2	1	2	1
3	3	2	3	3	2	2	1	3	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3
2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	3	2
3	3	1	3	3	1	2	3	1	2	3	2	2	1	3	1	3	2	3	2	1	1	3	1	1
2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	3	1	2	1
3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2
1	2	2	3	2	2	2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	2	3	2	1	3	3	1	3
4	4	4	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	4	4	2	2	3	3	2	2
3	2	2	4	4	4	2	3	4	2	3	4	2	4	2	3	4	2	3	2	4	3	2	2	3
2	4	3	2	2	2	4	4	3	2	4	3	2	4	3	2	3	4	2	4	3	2	4	4	4
2	2	2	3	2	4	2	4	3	3	3	2	4	4	3	3	2	2	4	2	4	4	3	4	4
2	4	4	3	2	3	3	2	2	4	4	2	4	3	4	4	4	4	2	2	4	2	3	4	3
4	4	4	2	4	3	2	4	3	2	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	2	3	2	4	2
3	4	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	2	2	4	3	4	3
4	3	2	2	3	3	4	2	4	4	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3
2	4	3	4	2	2	2	4	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3	4	4	2	4	3	2	3
3	3	2	4	4	3	4	3	4	4	2	3	2	4	2	2	3	3	2	2	2	3	4	4	4
4	2	3	4	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	3	2	2	4	4	4	4	3	4	3	2
4	2	2	3	3	4	3	4	2	2	3	3	2	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3
4	3	2	4	4	3	4	4	2	4	2	3	3	2	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3
4	2	2	3	3	4	3	4	2	3	3	2	4	2	3	3	4	4	2	2	4	2	2	3	2
2	2	3	3	3	4	3	4	2	3	4	2	2	3	2	4	3	2	4	3	4	4	3	4	2
3	3	3	3	4	2	3	3	2	2	3	3	4	4	2	3	2	3	3	3	3	2	4	2	2
2	3	4	4	2	4	4	3	3	3	4	3	2	2	2	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3
3	4	4	2	3	3	4	2	3	2	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2
2	4	2	2	3	3	4	2	4	3	3	4	2	4	3	3	4	4	4	2	2	3	2	2	4
3	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3	2	2	2	4	2	4	4	4	4	3	2	2	2	2
3	2	4	4	4	3	4	4	2	2	2	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	3
4	2	2	3	3	4	3	4	2	2	3	3	2	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3
4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	2	2	2	2	4	3	2	3	4
3	3	2	4	3	2	4	3	3	4	2	4	3	4	4	4	2	4	2	3	2	4	4	3	2
3	2	4	3	3	2	3	4	4	4	3	3	2	2	3	4	2	2	2	2	4	4	2	4	2
2	2	4	2	2	2	2	4	3	2	4	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
2	2	2	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	2	4	4
2	2	3	2	3	2	3	2	4	4	2	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	2	3	2	2
2	3	4	2	2	2	3	3	3	3	2	2	4	3	2	3	2	4	4	4	2	3	3	2	4
2	2	4	3	4	4	4	2	3	4	4	3	2	4	2	3	3	2	4	3	2	4	2	2	4
4	4	4	2	3	2	3	4	4	2	3	3	2	3	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	3
4	4	3	2	4	3	4	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	4	4	2	4	4	4	4	2
2	3	2	2	4	4	4	3	2	3	2	3	2	2	4	4	2	2	4	3	4	4	3	2	3
3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	2	4	3	4	4	4	3	2	3
2	4	4	4	4	2	2	4	2	2	4	2	2	3	4	2	4	4	3	4	3	4	3	3	4
2	3	3	4	3	4	2	2	4	3	3	4	3	4	4	3	4	2	2	2	4	4	2	2	2
4	4	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2	2	3	2	4	2	4	3	4	4	2	4	4
2	4	2	4	4	4	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	2	3	2	4	2	4	3	2	2	4	3
3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2
1	2	2	3	2	2	2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	2	3	2	1	3	3	1	3
1	3	2	2	3	3	2	1	3	2	1	3	1	3	3	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2
3	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	3	2	3	3	1	4	4	3	3	2
1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	4